Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2023 **C-720-MTI-022**

Doctores(a)
LUIS ORLANDO QUEMBA
EGBERTO DE JESUS PEDRAZA JIMENEZ
ANA LIBIA SUAREZ CORZO
CATALINA AGUIRRE SOCHA
CARLOS MUÑOZ ROBLES
SUPERVISORES CONTRATO 720 DE 2022.
MINISTERIO DE TRABAJO
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: ENTREGA INFORME EJECUTIVO N° 011 DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 DEL CONTRATO 720 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP Y EL MINISTERIO DE TRABAJO.

Cordial Saludo,

Respetados Doctores el suscrito representante legal del Consorcio Audintegral FSP, en cumplimiento de sus obligaciones del Contrato de Interventoría y Auditoria No. 720 de 2022, de manera respetuosa se permite hacer entrega del informe mensual No 11 correspondiente al mes de octubre de 2023.
Cordialmente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP

INFORME EJECUTIVO MENSUAL AUDITORIA E INTERVENTORIA CONSORCIO AUDITENGRAL FSP. CONTRATO 720 DE 2022 PERIODO OCTUBRE 2023 *OBLIGACIÓN 8 ENTREGABLES, PRODUCTO N°2*

Contenido

CAPITULO I INTRODUCCIÓN **4**
CAPITULO II- INFORME EJECUTIVO FINANCIERO **6**
CAPITULO III INFORME EJECUTIVO PORTAFOLIO **15**
CAPITULO IV- INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN **37**
CAPITULO V- INFORME EJECUTIVO TECNOLOGÍA **52**
CAPITULO VI- INFORME EJECUTIVO JURIDICO **64**

CAPTULO I
INTRODUCCIÓN

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

Consorcio Audintegral FSP, en el marco de sus obligaciones contractuales estipuladas en el contrato C-720 de 2022, numeral 8, "**Producto N°2**", se permite presentar el informe ejecutivo de actividades realizadas tanto de Auditoría como de Interventoría en el mes de octubre de 2023, por componente, con el fin de mostrar la información relevante que durante el ejercicio del periodo reportado se adelantó, y en calidad de Interventores del contrato de Encargo Fiduciario 719 de 2022.

CAPITULO II
INFORME MENSUAL
COMPONENTE FINANCIERO

CAPITULO II- INFORME EJECUTIVO FINANCIERO

Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros comparativos del Fondo de Solidaridad Pensional, con corte 30 de septiembre y 31 de agosto de 2023.

El objetivo de la auditoría financiera tiene el propósito de la revisión de los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, con el fin de establecer posibles desviaciones o revelaciones inadecuadas de hechos económicos que puedan afectar la razonabilidad de la información Financiera del Fondo.

Para emitir nuestro concepto sobre los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, se realizó un análisis de las principales cuentas que conforman y afectan los Estados Financieros de acuerdo con las cifras registradas en las subcuentas de Solidaridad y Subsistencia a su vez un análisis y razonabilidad del Estado de Situación Financiera Consolidado.

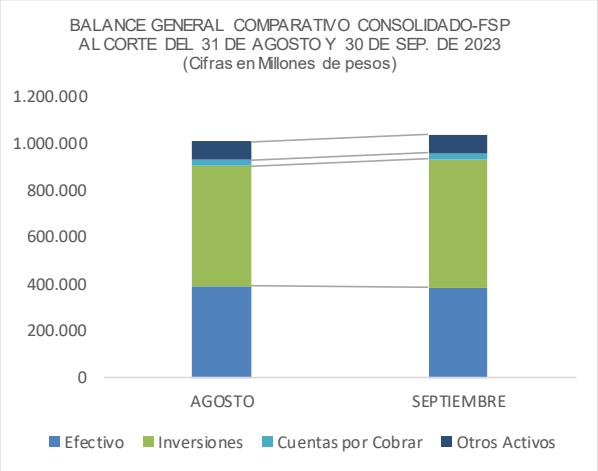
CONSOLIDADO

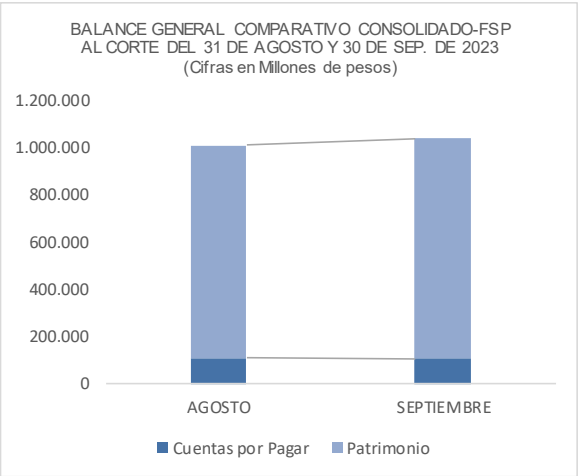
CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 E F No. 719-2022						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO-FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL						
AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2023						
(Cifras expresadas en pesos colombianos)						
Descripción	**AGOSTO**	**Part. %**	**SEPTIEMBRE**	**Part. %**	**Var. $**	**Var. %**
ACTIVO						
Efectivo equivalentes al efectivo	391.128.951.302	38,74%	385.196.946.817	37,10%	-5.932.004.485	-1,52%
Inversiones e Ins. Derivados	513.841.601.450	50,90%	549.062.182.380	52,88%	35.220.580.930	6,85%
Cuentas por cobrar	25.659.295.391	2,54%	25.100.618.438	2,42%	-558.676.953	-2,18%
Otros Activos	78.951.413.055	7,82%	78.943.435.555	7,60%	-7.977.500	-0,01%
Total Activo	**1.009.581.261.198**	**100,00%**	**1.038.303.183.190**	**100,00%**	**28.721.921.993**	**2,84%**
PASIVO						
Cuentas por Pagar	108.422.034.574	100,00%	105.193.382.864	100,00%	-3.228.651.710	-2,98%
Total Pasivo	**108.422.034.574**	**10,74%**	**105.193.382.864**	**10,13%**	**-3.228.651.710**	**-2,98%**
PATRIMONIO	**901.159.226.624**	**89,26%**	**933.109.800.326**	**89,87%**	**31.950.573.702**	**3,55%**
Total Pasivo Más Patrimonio	**1.009.581.261.198**	**100,00%**	**1.038.303.183.190**	**100,00%**	**28.721.921.993**	**2,84%**
Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022						

En el comparativo consolidado para las cuentas de subsistencia y solidaridad presenta un aumento en el total del activo frente al mes de agosto de 2023 por valor de $28.722 millones, finalizando con un total de $1.038.303 millones con corte 30 de septiembre de 2023, el rubro más importante del Activo en el periodo analizado son la Inversiones que representa el 52,88% del total del Activo a septiembre de 2023, el efectivo mostró una disminución del 1,52% que equivale a $5.932 millones, las Inversiones mostraron un aumento de $35.221 millones que representan el 6,85% con respecto al mes de agosto de 2023, las Cuentas por Cobrar disminuyeron $559 millones que equivales al 2,18% del total de la cuentas por Cobrar a septiembre de 2023. Otros Activos disminuyeron $8 millones.

El Pasivo disminuyó el 2,98% con respecto al mes de agosto de 2023, equivalente a $3.229 millones, resultado de la disminución de las cuentas por pagar.

El patrimonio presenta un aumento del 3,55% equivalente $28.722 millones, debido al resultado del ejercicio del mes de septiembre de 2023.





COMPARATIVO ACUMULADO CONSOLIDADO - FSP VIGENCIA 2022 -2023

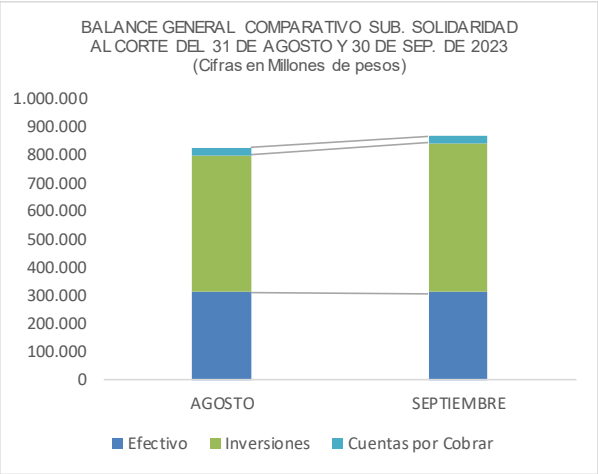
Descripción	DIC2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACTIVO										
Efectivo equivalentes al efectivo	276.867.856.025	389.876.301.532	387.735.362.138	360.492.413.039	365.426.353.599	401.139.147.726	340.432.571.910	368.060.200.939	391.128.951.302	385.196.946.817
Inversiones e Ins. Derivados	272.532.169.927	281.248.543.616	316.777.182.469	365.243.393.473	384.180.496.350	390.409.465.100	458.033.074.200	492.738.284.075	513.841.601.450	549.062.182.380
Cuentas por cobrar	61.076.863.392	45.159.697.888	45.465.491.815	46.127.013.591	29.359.895.438	25.073.886.283	26.952.709.811	25.295.001.369	25.659.295.391	25.100.618.438
Otros Activos	497.001.500	489.024.000	481.046.500	473.069.000	78.983.323.055	78.975.345.555	78.967.368.055	78.959.390.555	78.951.413.055	78.943.435.555
Total Activo	**610.973.890.843**	**716.773.567.036**	**750.459.082.922**	**772.335.889.103**	**857.950.068.442**	**895.597.844.664**	**904.385.723.976**	**965.052.876.937**	**1.009.581.261.198**	**1.038.303.183.190**
PASIVO										
Cuentas por Pagar	80.731.771.823	81.360.455.138	107.084.836.414	86.453.880.625	90.337.008.293	117.656.677.292	102.009.525.777	117.922.907.235	108.422.034.574	105.193.382.864
Total Pasivo	**80.731.771.823**	**81.360.455.138**	**107.084.836.414**	**86.453.880.625**	**90.337.008.293**	**117.656.677.292**	**102.009.525.777**	**117.922.907.235**	**108.422.034.574**	**105.193.382.864**
PATRIMONIO	**530.242.119.020**	**635.413.111.898**	**643.374.246.508**	**685.882.008.478**	**767.613.060.149**	**777.941.167.372**	**802.376.198.199**	**847.129.969.702**	**901.159.226.624**	**933.109.800.326**
Total Pasivo Más Patrimonio	**610.973.890.843**	**716.773.567.036**	**750.459.082.922**	**772.335.889.103**	**857.950.068.442**	**895.597.844.664**	**904.385.723.976**	**965.052.876.937**	**1.009.581.261.198**	**1.038.303.183.190**

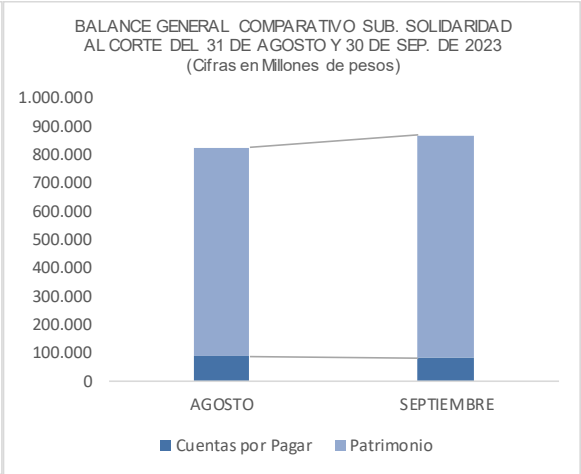
Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022

SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD

CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 E F No. 719-2022 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD-FSP AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2023						
(Cifras expresadas en pesos colombianos)						
Descripción	**AGOSTO**	**Part. %**	**SEPTIEMBRE**	**Part. %**	**Var. $**	**Var. %**
ACTIVO						
Efectivo equivalentes al efectivo	312.425.094.186	37,84%	311.775.780.093	35,91%	-649.314.093	-0,21%
Inversiones e Instrumentos Deriv	487.529.673.700	59,05%	531.370.686.430	61,20%	43.841.012.730	8,99%
Cuentas por cobrar	25.658.596.560	3,11%	25.100.185.407	2,89%	-558.411.153	-2,18%
Total Activo	**825.613.364.446**	**100,00%**	**868.246.651.931**	**100,00%**	**42.633.287.484**	**5,16%**
PASIVO						
Cuentas por Pagar	87.263.924.545	100,00%	86.542.120.131	100,00%	-721.804.414	-0,83%
Total Pasivo	**87.263.924.545**	**10,57%**	**86.542.120.131**	**9,97%**	**-721.804.414**	**-0,83%**
PATRIMONIO	**738.349.439.901**	**89,43%**	**781.704.531.799**	**90,03%**	**43.355.091.898**	**5,87%**
Total Pasivo Más Patrimonio	**825.613.364.446**	**100,00%**	**868.246.651.931**	**100,00%**	**42.633.287.484**	**5,16%**
Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022						

Con corte 30 de septiembre de 2023, el activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró en $868.247 millones, con la siguiente participación porcentual: Efectivo el 35,91%, Inversiones el 61,20% y Cuentas por Cobrar el 2,89%. El total del activo registró un aumento respecto al mes anterior del 5,16% por valor de $42.633 millones; la variación más significativa se presentó en las Inversiones que aumentó $43.841 millones que equivale a un aumento del 8,99% con respecto al mes de agosto de 2023, el efectivo disminuyó un 0,21% equivalente a $649 millones, las cuentas por cobrar disminuyeron $558 millones que equivalen al 2,18%.





Análisis por Edades de las cuentas por Cobrar por edades

CUENTA	MENOR A 30 DIAS	ENTRE 30 - 60 DIAS	ENTRE 60 - 90 DIAS	ENTRE 90 - 180 DIAS	ENTRE 180 - 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	Total general	%
APORTES 0.50% 1% SUELDO SUP 4 SML- INGRESO		2.400.000	127.200				2.527.200	0,01%
APORTES DEL 0,50% SUP. 4SMLV	1.345.514.000						1.345.514.000	5,36%
INTERESES DE MORA ACUERDO DE PAGO						2.281.060	2.281.060	0,01%
INTERESES DE MORA MULTAS		2.489.795					2.489.795	0,01%
MULTAS CON ACUERDO DE PAGO			4.542.313	1.981.514		35.449.049	41.972.876	0,17%
MULTAS CON MAS DE 365 DIAS					374.017	8.089.290.663	8.089.664.680	32,23%
MULTAS Y SANCIONES	43.754.261	117.941.018	52.812.232	460.687.241	497.058.740		1.172.253.492	4,67%
OTROS INGRESOS-DEVOLUCIONES DE SUBSIDIOS				1.913.568	19.226.137.760	78.064	19.228.129.392	76,61%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - DETERIORO					- 1.777.631.890	- 3.007.015.198	- 4.784.647.087	-19,06%
Total general	**1.389.268.261**	**122.830.813**	**57.481.745**	**464.582.323**	**17.945.938.627**	**5.120.083.639**	**25.100.185.407**	**100,00%**
	5,53%	0,49%	0,23%	1,85%	71,50%	20,40%	100,00%	

Análisis Multas Mayores a 365 días

AÑO	MENOR A 1 MILLON	No.	ENTRE 1 A 10 MILLONES	No.	ENTRE 10 A 50 MILLONES	No.	ENTRE 50 A 100 MILLONES	No.	MAYOR A 100 MILLONES	No.	TOTAL	No.
2.002			9.270.000	1	41.615.000	1					50.885.000	2
2.003					14.320.000	1					14.320.000	1
2.004	102.507	1	5.370.000	1							5.472.507	2
2.005	2.302.135	6	48.713.500	9	122.519.500	7					173.535.135	22
2.006	675.412	2	15.212.500	5	42.840.000	3					58.727.912	10
2.007	396.480	1	4.080.000	1	20.400.000	1					24.876.480	3
2.008	4.179.421	9	56.558.876	15	232.110.000	11					292.848.297	35
2.009	4.178.541	8	73.931.200	15	150.658.000	7					228.767.741	30
2.010	4.590.735	12	56.099.946	14	138.251.939	6					198.942.620	32
2.011	7.645.154	14	30.572.485	8	74.535.000	3					112.752.639	25
2.012	16.606.869	36	146.318.703	44	290.876.000	14					453.801.572	94
2.013	8.174.654	14	316.625.464	82	337.933.572	15					662.733.690	111
2.014	4.850.228	8	210.207.680	53	254.294.101	15					469.352.009	76
2.015	9.559.556	15	287.073.013	74	633.922.409	25	387.150.000	6	123.200.000	1	1.440.904.978	121
2.016	8.172.018	13	313.784.146	81	203.191.936	12	303.971.500	4	257.740.000	1	1.086.859.600	111
2.017	5.864.326	9	157.360.986	37	87.892.010	3	68.945.500	1			320.062.822	50
2.018	4.421.565	6	265.085.734	58	290.222.336	14					559.729.635	78
2.019	13.040.838	17	443.378.343	106	232.436.493	13	50.780.730	1			739.636.404	137
2.020	4.093.706	5	37.430.390	9	140.350.760	6			299.699.964	2	481.574.820	22
2.021	13.888.582	16	266.722.785	69	171.390.370	8					452.001.737	93
2.022	3.634.104	4	140.456.040	43	117.414.920	5					261.505.064	52
2.023	374.017	1									374.017	1
Total	**116.750.848**	**197**	**2.884.251.791**	**725**	**3.597.174.347**	**170**	**810.847.730**	**12**	**680.639.964**	**4**	**8.089.664.680**	**1.108**

La suma de $1.614.929.903,1, de las multas mayores a 365 días son mayores a 10 años, las cuales se encuentran deterioradas al 100%.

Mesas de Trabajo Multas y Sanciones

Durante la vigencia 2023 se vienen realizando reuniones mensuales conjuntas entre el Ministerio del Trabajo y el Fondo de solidaridad Pensional con fin de aclarar diferencias entre las partes con el de mejorar la gestión de los recursos, con acompañamiento de la firma interventor

COMPARATIVO ACUMULADO SOLIDARIDAD - FSP VIGENCIA 2022 -2023

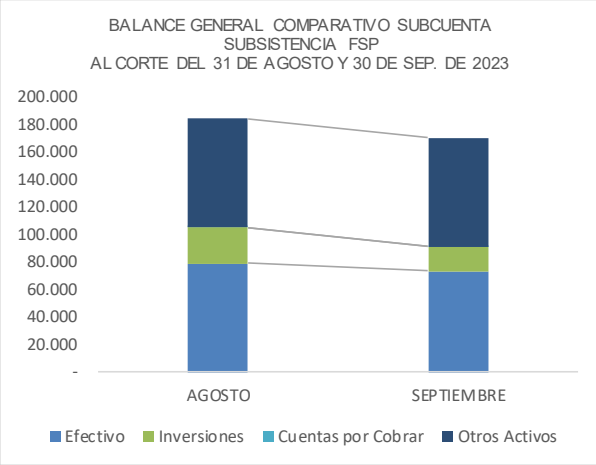
Solidaridad										
Descripción	DIC2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACTIVO										
Efectivo equivalentes al efectivo	166.978.868.490	212.860.572.773	247.564.678.735	234.538.924.345	254.693.678.539	284.297.227.436	257.033.071.481	293.926.850.269	312.425.094.186	311.775.780.093
Inversiones e Instrumentos Derivados	271.534.403.427	281.248.543.616	298.139.420.550	344.734.546.600	362.831.860.250	385.361.135.100	432.879.868.900	459.926.219.850	487.529.673.700	531.370.686.430
Cuentas por cobrar	61.076.430.361	45.159.264.857	45.465.058.785	46.126.580.561	29.359.462.408	25.073.453.252	26.952.276.781	25.294.568.338	25.658.596.560	25.100.185.407
Total Activo	499.589.702.278	539.268.381.247	591.169.158.069	625.400.051.506	646.885.001.196	694.731.815.788	716.865.217.161	779.147.638.457	825.613.364.446	868.246.651.931
PASIVO										
Cuentas por Pagar	69.248.242.308	71.756.453.565	91.530.965.669	75.487.060.295	80.198.053.177	97.293.383.399	82.482.310.907	99.621.057.095	87.263.924.545	86.542.120.131
Total Pasivo	69.248.242.308	71.756.453.565	91.530.965.669	75.487.060.295	80.198.053.177	97.293.383.399	82.482.310.907	99.621.057.095	87.263.924.545	86.542.120.131
PATRIMONIO	430.341.459.970	467.511.927.682	499.638.192.400	549.912.991.211	566.686.948.019	597.438.432.389	634.382.906.255	679.526.581.362	738.349.439.901	781.704.531.799
Total Pasivo Más Patrimonio	499.589.702.278	539.268.381.247	591.169.158.069	625.400.051.506	646.885.001.196	694.731.815.788	716.865.217.161	779.147.638.457	825.613.364.446	868.246.651.931

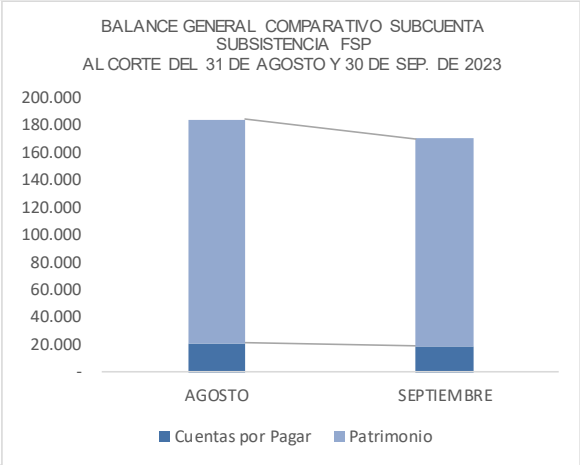
Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022

SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA

CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 E F No. 719-2022						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA-FSP						
AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2023						
(Cifras expresadas en pesos colombianos)						
Descripción	**AGOSTO**	**Part. %**	**SEPTIEMBRE**	**Part. %**	**Var. $**	**Var. %**
ACTIVO						
Efectivo equivalentes al efectivo	78.703.857.116	42,78%	73.421.166.724	43,17%	-5.282.690.392	-6,71%
Inversiones e Instrumentos Deriv	26.311.927.750	14,30%	17.691.495.950	10,40%	-8.620.431.800	-32,76%
Cuentas por cobrar	698.831	0,00%	433.031	0,00%	-265.800	-38,03%
Otros Activos	78.951.413.055	42,92%	78.943.435.555	46,42%	-7.977.500	-0,01%
Total Activo	**183.967.896.751**	**100,00%**	**170.056.531.260**	**100,00%**	**-13.911.365.492**	**-7,56%**
PASIVO						
Cuentas por Pagar	21.158.110.029	100,00%	18.651.262.733	100,00%	-2.506.847.296	-11,85%
Total Pasivo	**21.158.110.029**	**11,50%**	**18.651.262.733**	**10,97%**	**-2.506.847.296**	**-11,85%**
PATRIMONIO	**162.809.786.723**	**88,50%**	**151.405.268.527**	**89,03%**	**-11.404.518.196**	**-7,00%**
Total Pasivo Más Patrimonio	**183.967.896.751**	**100,00%**	**170.056.531.260**	**100,00%**	**-13.911.365.492**	**-7,56%**
Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022						

El activo de la subcuenta de subsistencia al 30 de septiembre de 2023 equivale a $170.057 millones, y está constituido de la siguiente manera: Efectivo el 43,17%, Inversiones el 10,40%, Cuentas por Cobrar 0% y Otros Activos 46,42%; el total de las cuentas del Activo disminuyeron con respecto al mes de agosto de 2023 en $13.911 millones. La cuenta Efectivo disminuyó en $5.283 millones, la cuenta Inversiones disminuyó en $8.620 millones, las Cuentas por cobrar se mantuvieron por debajo de un $1 millón y la Cuenta Otros Activos disminuyó en $8 millones, corresponde a la amortización del software del mes de septiembre de 2023.





SUBSISTENCIA - FSP VIGENCIA 2022 -2023

Descripción	DIC2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACTIVO										
Efectivo equivalentes al efectivo	166.978.868.490	212.860.572.773	247.564.678.735	234.538.924.345	254.693.678.539	284.297.227.436	257.033.071.481	293.926.850.269	312.425.094.186	311.775.780.093
Inversiones e Instrumentos Derivados	271.534.403.427	281.248.543.616	298.139.420.550	344.734.546.600	362.831.860.250	385.361.135.100	432.879.868.900	459.926.219.850	487.529.673.700	531.370.686.430
Cuentas por cobrar	61.076.430.361	45.159.264.857	45.465.058.785	46.126.580.561	29.359.462.408	25.073.453.252	26.952.276.781	25.294.568.338	25.658.596.560	25.100.185.407
Total Activo	**499.589.702.278**	**539.268.381.247**	**591.169.158.069**	**625.400.051.506**	**646.885.001.196**	**694.731.815.788**	**716.865.217.161**	**779.147.638.457**	**825.613.364.446**	**868.246.651.931**
PASIVO										
Cuentas por Pagar	69.248.242.308	71.756.453.565	91.530.965.669	75.487.060.295	80.198.053.177	97.293.383.399	82.482.310.907	99.621.057.095	87.263.924.545	86.542.120.131
Total Pasivo	**69.248.242.308**	**71.756.453.565**	**91.530.965.669**	**75.487.060.295**	**80.198.053.177**	**97.293.383.399**	**82.482.310.907**	**99.621.057.095**	**87.263.924.545**	**86.542.120.131**
PATRIMONIO	**430.341.459.970**	**467.511.927.682**	**499.638.192.400**	**549.912.991.211**	**566.686.948.019**	**597.438.432.389**	**634.382.906.255**	**679.526.581.362**	**738.349.439.901**	**781.704.531.799**
Total Pasivo Más Patrimonio	**499.589.702.278**	**539.268.381.247**	**591.169.158.069**	**625.400.051.506**	**646.885.001.196**	**694.731.815.788**	**716.865.217.161**	**779.147.638.457**	**825.613.364.446**	**868.246.651.931**

Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022

PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 E F No. 719-2022 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)						
Descripción	**AGOSTO**	**Part. %**	**SEPTIEMBRE**	**Part. %**	**Var. $**	**Var. %**
ACTIVO						
Efectivo equivalentes al efectivo	6.226.903	0,00%	41.758.305	0,02%	35.531.402	570,61%
Cuentas por cobrar	1.506.313	0,00%	145.000	0,00%	-1.361.313	0,00%
Total Activo	**7.733.216**	**0,00%**	**41.903.305**	**0,02%**	**34.170.089**	**441,86%**
PASIVO						
Cuentas por Pagar	7.733.216	0,04%	41.903.305	0,22%	34.170.089	441,86%
Total Pasivo	**7.733.216**	**100,00%**	**41.903.305**	**100,00%**	**34.170.089**	**441,86%**
PATRIMONIO	**0**	**0,00%**	**0**	**0,00%**	**0**	**0,00%**
Total Pasivo Más Patrimonio	**7.733.216**	**100,00%**	**41.903.305**	**100,00%**	**34.170.089**	**441,86%**

Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022

Con corte 30 de septiembre de 2023, el programa de Prestación Humanitaria Periódica, presenta un valor de sus activos de $34 millones, presentando un aumento con respecto al mes anterior de 4,4 veces por valor de $34 millones. Las cuentas por cobrar, el valor

$145.00 corresponde a CONSORCIO FAIA 2022, y el valor de $145.000 corresponde a la Reclasificación Cuenta Pendiente por Pago Mayor al Operador Simple en Atención a la Planilla con la NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.

Del total de las cuentas por pagar $34 millones, 30 millones corresponden a la mesada de septiembre de 2023 y $3 millones a la mesada de abril de 2023.

COMPARATIVO ACUMULADO PHP - FSP VIGENCIA 2022 -2023

Descripción	DIC2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACTIVO										
Efectivo equivalentes al efectivo	43.382.325	23.754.650	36.714.413	56.388.412	303.068.190	14.039.588	6.408.012	41.925.306	6.226.903	41.758.305
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	354.811.572	405.496.825	145.000	1.506.313	145.000
Total Activo	**43.382.325**	**23.754.650**	**36.714.413**	**56.388.412**	**303.068.190**	**368.851.160**	**411.904.837**	**42.070.306**	**7.733.216**	**41.903.305**
PASIVO										
Cuentas por Pagar	43.382.325	23.754.650	36.714.413	56.388.412	303.068.190	368.851.160	411.904.837	42.070.306	7.733.216	41.903.305
Total Pasivo	**43.382.325**	**23.754.650**	**36.714.413**	**56.388.412**	**303.068.190**	**368.851.160**	**411.904.837**	**42.070.306**	**7.733.216**	**41.903.305**
PATRIMONIO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total Pasivo Más Patrimonio	**43.382.325**	**23.754.650**	**36.714.413**	**56.388.412**	**303.068.190**	**368.851.160**	**411.904.837**	**42.070.306**	**7.733.216**	**41.903.305**

Fuente: Elaboró AUDINTEGRAL Contrato 720 de 2022 con base en información financiera suministrada por el EF719-2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte 30 de septiembre de 2023, las cuentas por cobrar de la subcuenta de Solidaridad ascienden a $25.100 millones, mostrando una disminución de $558 millones con respecto al mes de agosto, que se debe principalmente a los recursos del aporte 0.50 que se debe trasladar de la cuenta de subsistencia a la cuenta de solidaridad que se encuentra en proceso de legalización.

Referente a las multas con más de 365 días que con corte 30 de septiembre de 2023 ascienden a $8.090 millones, para lo cual la fiduciaria a estado realizando de depuración con ministerio. En el mes de septiembre de 2023, se realizó conciliación el día 21 de septiembre de 2023.

En el mes de septiembre de 2023, se realizó el pago de las nóminas PSAP, la nómina del mes de mayo de 2023, no se realizó el pago de la nomina del mes de junio de 2023.

Las cuentas por pagar con corte 30 de septiembre de 2023, se componen el 94,66% cuentas por pagar por Asistencia social por valor de $81.921 millones, que corresponden a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, que se deben a las nóminas PSAP. La disminución corresponde al resultado entre el pago de la nómina del mes de mayo de 2023 y registro de la provisión de la nómina del mes de septiembre de 2023.

El 5,21% corresponde a Comisiones por valor de $4.549 millones a la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A., correspondiente a las

comisiones de noviembre y diciembre de 2022, julio, agosto y septiembre de 2023. No se muestra variación debido al pago de las comisiones de junio de 2023, y el registro de la provisión del mes de septiembre de 2023 por el mismo valor de $748.646 millones.

El 15 de febrero de 2023, de conformidad con el presupuesto aprobado, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social envía la solicitud para traslado mensual de recursos para el pago de Subsidios del Programa Colombia Mayor por valor de $863.700.547.104, según la programación en el mes de septiembre de 2023, se realizó el giro correspondiente por valor de $78.518.231.555. Al corte 30 de septiembre de 2023 los traslados de la vigencia 2023 al DAPS ascienden a $ 628.145.852.440, los cuales se encuentran registrados $ 549.627.620.885 en la cuenta Gastos BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION, y en la cuenta Otros Activos GASTO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS por valor de $78.518.231.555. Quedando un saldo por trasladar de $235.554.694.664 a 30 de septiembre de 2023.

CAPITULO III
PORTAFOLIO

CAPITULO III INFORME EJECUTIVO PORTAFOLIO

Realizar la auditoria al portafolio de inversiones mediante la verificación del informe de gestión allegado por el Encargo fiduciario y toda la documentación relacionada que ha sido allegada o ha sido solicitada por la interventoría con el fin de dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Obtener toda la información necesaria y relacionada con el objeto del contrato, para que pueda cumplir con todas las obligaciones contractuales, toda vez que no lo exime de la responsabilidad referente a la apreciación de las dificultades que puedan surgir y del costo necesario para la ejecución satisfactoria del contrato.
2. Ejercer la auditoría de gestión (sobre procesos, procedimientos, métodos, criterios y herramientas), financiera (sobre presupuesto, contabilidad, tesorería, portafolio), jurídica y de sistemas del Fonda de Solidaridad Pensional, en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley del Plan Nacional de Desarrollo, Decreto 1833 de 2016, 1355 de 2008 y 605 de 2013, documentos Conpes relacionados con el fondo y demás normas que las adicionen o complementen o sustituyan; así como en todas las normas que regulan la operación de cada una de las subcuentas del Fonda de Solidaridad Pensional y del Sistema Integral de Seguridad Social que sean aplicables al Fondo.
3. Realizar mensualmente el seguimiento y evaluación de la gestión del portafolio en forma integral y detallada por subcuenta y título, de la valoración a precios de mercado, la determinación de los rendimientos financieros y presupuestales, seguimiento a las políticas de inversión, asignación de cupos y revisión de la consistencia frente a los depósitos centrales de inversión. igualmente, realizar seguimiento a las proyecciones del flujo de efectivo que presente el Administrador Fiduciario de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con las instrucciones impartidas por parte del Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, el Ministerio o el Comité Financiero.
4. Revisar, presentar informe y concepto final sobre todos los ajustes o aclaraciones que presente el administrador fiduciario respecto de las informes y productos contratados, dentro de los plazos establecidos contractualmente y según lo que se acuerde con el Ministerio del Trabajo.
5. Evaluar, conceptuar, hacer seguimiento y control al plan de trabajo del Administrador Fiduciario a los planes de mejoramiento solicitados, a los planes anuales de Sistemas de información y en general a todos los cronogramas de trabajo del Administrador Fiduciario de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional.

6. Evaluar y conceptuar sobre la gestión del administrador fiduciario, respecto del portafolio de inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional, en forma integral y detallada por clase de título y riesgo del emisor, en armonía con las obligaciones del administrador fiduciario, para la administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional par cada una de las subcuentas.

ALCANCE

Realizar la auditoria e interventoría a la administración del portafolio del FSP basados en la información entregada mensualmente por el Consorcio FSP 2022 con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos 719 y 720 de 2022.

Información enviada por el Encargo Fiduciario

La interventoría y Auditoría se realizó tomando la información que envío el Consorcio FSP en su Informe de Gestión y sus anexos, los cuales de detallan a continuación:

1. Anexo 16 Conciliaciones Bancarias
2. Anexo 17 informe de Inversiones para las dos subcuentas
3. Anexo 18 detalles del portafolio este para las dos subcuentas
4. Anexo 19 extractos Bancarios
5. Anexo 20 extractos Deceval y De Valores
6. Informe de gestión
7. Anexos contables
8. Anexos financieros

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Para la ejecución de la auditoria se utilizó el método de revisión documental para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de los títulos de las dos subcuentas solidaridad y subsistencia para determinar la cantidad de títulos, clase de inversión, valor nominal, valor de mercado y su TIR DE COMPRA. Se verificó que coincidiera con el cuadro consolidado que envía el consorcio y los Inventarios Deceval y Valores y su valor total.
- Análisis para todos los títulos de todas sus características, del FACIAL que cumpla con las políticas de inversión permitida.

- Se verificaron los títulos cruzando las bases consolidadas de los títulos por subcuenta y las certificaciones DCV y Deceval.
- Cálculo del indicador de gestión de la interventoría que tiene por objeto realizar el seguimiento a la totalidad de los títulos que componen el inventario mensual del portafolio
- Análisis de las operaciones de compra, venta, redenciones y su correspondiente registro en los estados financieros.
- Revisión de las conciliaciones bancarias y extractos de las dos subcuentas que componen el portafolio (Solidaridad y Subsistencia), con el objeto de verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas bancarias frente a los valores reportados en el informe y los estados financieros.
- Se verificaron los 29 Extractos bancarios, su valor final depositado y sus respectivos intereses, analizando y ponderando el valor colocado para cada entidad financiera**.**
- Se tabula y analiza el Flujo de caja de las dos subcuentas verificando su correspondiente dato de ingresos en lo referente a intereses por rendimientos, aportes del 0,50 por recaudo de las Administradoras, Redención de intereses y Capital. En la parte de Egresos el Valor de las compras del portafolio, así como los giros de Nominas y al DPS.
- Se verificó la consistencia de la información reportada en el Consolidado adjunto en el Informe de Gestión que contiene el cálculo de Rentabilidad para cada uno de los títulos, la diferencia en saldos, la redención de capital e intereses y el cálculo de la valoración total.
- Se verificó el Valor Recaudado por cada una de las dos subcuentas y su porcentaje de cumplimiento mensual.

- **ACTIVIDADES PORTAFOLIO OCTUBRE DEL 2023**

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION MODELO SIAR CIRCULAR NRO 018/2021 - SUPERFINANCIERA

Se solicitaron y analizaron las siguientes pruebas del mes de octubre del 2023

- MEDICIÓN VAR
- PRUEBA BACK-TESTING (Procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión del Modelo Var, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos)

- PRUEBA STRESS TESTING (Simulación hechas para analizar el comportamiento de un portafolio ante las diferentes volatilidades del mercado).

ALCANCE

Realizar la auditoria e interventoría a la administración del portafolio del FSP basados en la información entregada mensualmente por el Consorcio FSP 2022 con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos 719 y 720 de 2022.

Información enviada por el Encargo Fiduciario

La interventoría y Auditoría se realizó tomando la información que envío el Consorcio FSP en su Informe de Gestión y sus anexos, los cuales de detallan a continuación:

9. Anexo 16 Conciliaciones Bancarias
10. Anexo 17 informe de Inversiones para las dos subcuentas
11. Anexo 18 detalles del portafolio este para las dos subcuentas
12. Anexo 19 extractos Bancarios
13. Anexo 20 extractos Deceval y De Valores
14. Informe de gestión
15. Anexos contables
16. Anexos financieros

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Para la ejecución de la auditoria se utilizó el método de revisión documental para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de los títulos de las dos subcuentas solidaridad y subsistencia para determinar la cantidad de títulos, clase de inversión, valor nominal, valor de mercado y su TIR DE COMPRA. Se verificó que coincidiera con el cuadro consolidado que envía el consorcio y los Inventarios Deceval y Valores y su valor total.
- Análisis para todos los títulos de todas sus características, del FACIAL que cumpla con las políticas de inversión permitida.
- Se verificaron los títulos cruzando las bases consolidadas de los títulos por subcuenta y las certificaciones DCV y Deceval.
- Cálculo del indicador de gestión de la interventoría que tiene por objeto realizar el seguimiento a la totalidad de los títulos que componen el inventario mensual del portafolio

- Análisis de las operaciones de compra, venta, redenciones y su correspondiente registro en los estados financieros.
- Revisión de las conciliaciones bancarias y extractos de las dos subcuentas que componen el portafolio (Solidaridad y Subsistencia), con el objeto de verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas bancarias frente a los valores reportados en el informe y los estados financieros.
- Se verificaron los 29 Extractos bancarios, su valor final depositado y sus respectivos intereses, analizando y ponderando el valor colocado para cada entidad financiera**.**
- Se tabula y analiza el Flujo de caja de las dos subcuentas verificando su correspondiente dato de ingresos en lo referente a intereses por rendimientos, aportes del 0,50 por recaudo de las Administradoras, Redención de intereses y Capital. En la parte de Egresos el Valor de las compras del portafolio, así como los giros de Nominas y al DPS.
- Se verificó la consistencia de la información reportada en el Consolidado adjunto en el Informe de Gestión que contiene el cálculo de Rentabilidad para cada uno de los títulos, la diferencia en saldos, la redención de capital e intereses y el cálculo de la valoración total.
- Se verificó el Valor Recaudado por cada una de las dos subcuentas y su porcentaje de cumplimiento mensual.

- **ACTIVIDADES PORTAFOLIO OCTUBRE DEL 2023**

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION MODELO SIAR CIRCULAR NRO 018/2021 - SUPERFINANCIERA

Se solicitaron y analizaron las siguientes pruebas del mes de octubre del 2023

- MEDICIÓN VAR
- PRUEBA BACK-TESTING (Procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión del Modelo Var, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos)

- PRUEBA STRESS TESTING (Simulación hechas para analizar el comportamiento de un portafolio ante las diferentes volatilidades del mercado).

RESULTADOS DE LA AUDITORIA E INTERVENTORIA

Composición del Portafolio por indicador mes de octubre de 2023

Para el mes de octubre de 2023 El Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, Encargo Fiduciario No.719 de 2022, mediante e-mail de fecha 16 de noviembre de 2023 presentó los documentos soportes de la gestión de portafolio de inversiones por valor de $ 955.634.7 millones que se encuentran registrados en las dos subcuentas, Subsistencia con un valor de $81.866.9 millones y Solidaridad con un valor de $873.767.8 millones.

Indicador	Subsistencia		Solidaridad			
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	0	0	$ 223.930.468.574	25.63%	$ 223.930.468.574	23.43%
IPC	$ 20.733.675.000	25.33%	$ 107.741.777.550	12.33%	$128.475.452.550	13.44%
IBR	$504.459.150	0.62%	$ 216.787.160.300	24.81%	$ 217.291.619.450	22.74%
UVR	$ 0	0%	$7.146.035.300	0.82%	$7.146.035.300	0.75%
A la vista	$60.628.801.164	74.06%	$ 318.162.388.292	36.41%	$ 378.791.189.456	39.64%
TOTAL	**$ 81.866.935.314**	**100%**	**$873.767.830.016**	**100 %**	**$ 955.634.765.330**	**100%**

Fuente: Tabla 40. Informe de Gestión mes de octubre de 2023- Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

En la composición del Valor Total del PORTAFOLIO del Encargo Fiduciario 719 del 2022, para el mes de octubre, se encontró depósitos a la vista con un alto porcentaje, un 39.64% con un valor total de $378.791.1 millones seguido de los títulos indexados con TASA FIJA con un 23.43% con un valor de $223.930.4 millones y los TITULOS INDEXADOS CON IBR un 22.74% con un valor de $217.291.6 millones.

A continuación, se relacionan los saldos del Portafolio comparados en los meses de octubre del 2023 y septiembre del 2023.

Comparativo del valor del Portafolio Septiembre /23 Vs. Agosto /2023

PORTAFOLIO	VR. TOTAL SEPTIEMBRE 2023	VR. TOTAL OCTUBRE 2023	VARIACION $	%
INVERSIONES	$549.062.182.380	$576.843.575.874	$ 27.781.393.493	5.06%
CUENTAS BANCARIAS	$385.185.600.345	$378.791.189.456	($6.394.410.889)	-1.66%
VR. TOTAL	**$934.247.782.725**	**$955.634.765.330**	**$21.386.982.605**	**2.29%**

Fuente: Informes de Gestión meses de OCTUBRE 2023 y SEPTIEMBRE del 2023 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

Para el mes de octubre el valor del total del Portafolio registró un aumento en su valor total de $21.386.9 millones, equivalente a un crecimiento del 2.29%, respecto el saldo del mes de septiembre del 2023.

Rendimientos y Rentabilidad del Portafolio

	Vr. Rendimientos Totales	Rentabilidad %
Portafolio	$ 5.884.556.098	13.28%
Cuentas Bancarias	$ 5.206.123.396	16.57%
TOTAL	**$ 11.090.679.494**	**14.82%**

Fuente: Informe de Gestión mes de octubre de 2023 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

La Rentabilidad ponderada del portafolio para el mes de octubre del 2023 fue del 14.82**%,** indicador último que se alcanzó por la Rentabilidad de los títulos valores (13.28%) y la Rentabilidad de las Cuentas Bancarias que fue del 16.57%.

SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD

PORTAFOLIO	SEPTIEMBRE/23	OCTUBRE/23	VARIACIÓN	%
VR. PORTAFOLIO	$ 531.370.686.430	$ 555.605.441.724	$ 24.234.755.294	4.56%
CUENTAS BANCARIAS	$ 311.772.223.668	$ 318.162.388.292	$6.390.164.624	2.05%
TOTAL	**$ 843.142.910.098**	**$ 873.767.830.016**	$ 30.624.929.918	3.63%

Fuente: Informes de Gestión meses de Octubre/23 y de Septiembre2023 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

Para el mes de octubre del 2023 en la subcuenta de Solidaridad registró un saldo de 873.767.8 millones, reflejando así un aumento de $30.624.9 millones en cifras absolutas, en relación con el mes de septiembre del 2023 equivalente a un incremento porcentual del 3.63 %

Rentabilidad Subcuenta de Solidaridad octubre 2023

	VR. Rendimientos septiembre 2023	Rentabilidad
Títulos valores	$5.695.928.898	13.24%
Efectivo	$4.558.406.173	**17.52%**
Total	**$10.254.335.071**	**15.14%**

Fuente: Informe de Gestión mes de octubre /23 de 2022 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional

La Rentabilidad ponderada del portafolio en octubre del 2023 fue del 15.14%, indicador último que se alcanzó por la Rentabilidad del Portafolio (13.24%), pues la mayoría de títulos son negociados con un TIR DE COMPRA superior al 13%, Por su parte las cuentas bancarias arrojaron una Rentabilidad del 17.52%, se analizó la razonabilidad de esta tasa y se encontró que se manejó un saldo importante en el Banco Popular con una Rentabilidad del 13.64% , el Banco de Bogotá con una Rentabilidad del 13.49% y la Rentabilidad de la cuenta de ahorros del banco Colpatria 32888193 reflejó un rendimiento 26,91%, ya que este cálculo incluye el valor de los intereses del mes de septiembre, agosto y un saldo pequeño de Julio del 2023. (01-10-23 13 ABONO PAGO DE INTERES AHO **1.000.003.998,17** 99.827.132.864,30 01-10-23 13 ABONO PAGO DE INTERES AHO **4.647.468,50** 99.831.780.332,80 01-10-23 13 ABONO PAGO DE INTERES AHO **1.000.004.170,41,** abonados como lo muestra el extracto el 10 de octubre del 2023

Cumplimiento políticas de Inversión Fondo de Solidaridad

Tipos de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
Títulos de Deuda Pública	$ 24.644.580.287	2,82%	100%
Títulos de deuda cuyo emisor sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera De Colombia.	$530.960.861.437	60,77%	80%
Depósitos a la vista establecimientos de Crédito Nal.	$318.162.388.292	36,41%	50%

Tipos de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
TOTAL PORTAFOLIO	**$873.767.830.016**	**100 %**	

De la anterior tabla se puede evidenciar que el valor invertido de acuerdo al tipo de inversión es concordante con las políticas aprobadas con fecha 09 de diciembre de 2016 por el comité directivo del Fondo de solidaridad Pensional

SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA

PORTAFOLIO	VR. TOTAL SEPTIEMBRE 2023	VR. TOTAL OCTUBRE 2023	VARIACION $	%
INVERSIONES	$ 17.691.495.950	$ 21.238.134.150	$ 3.546.638.200	20,05%
CUENTAS BANCARIAS	$ 73.413.376.677	$ 60.628.801.164	-$ 12.784.575.513	-17,41%
VR. TOTAL	$ 91.104.872.627	$ 81.866.935.314	-$ 9.237.937.313	-10,14%

Fuente: Informes de Gestión meses septiembre y octubre 2023 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

Para el mes de octubre del 2023 la subcuenta de subsistencia registró un saldo de $ 81.866.935.314 reflejando una disminución de $ 9.237.937.313 que corresponde a un -10,14 % en relación con el mes de septiembre de 2023.

Composición del Portafolio por tipo de inversión Subcuenta subsistencia

Indicador	Saldo	Part. %
CDT	$ 21.238.134.150	25,94%
BONO	$ 0	0,00%
TES corto plazo	$ 0	0,00%
A la vista	$ 60.628.801.164	74,06%
TOTAL	**$ 81.866.935.314**	100,00%

Fuente: Informe de Gestión mes de octubre de 2023 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

Para el análisis del mes se verificaron los saldos del portafolio de todos sus títulos, en el Anexo 18. Detalle de portafolio solidaridad y subsistencia 10-2023 adjunto al informe, donde se pudo verificar clase de título, fecha de compra, valor nominal, vencimiento y TIR de compra.

También se verifico el valor de la conciliación bancaria de la subcuenta de Subsistencia en el Excel Anexo 16. Conciliación Bancaria y rendimientos del informe de gestión de octubre 2023.

Para el mes de octubre de 2023 el portafolio de inversión para la subcuenta de subsistencia se concentra en un 74,06 % en inversiones a la vista y un 25,94 % en CDT's.

Rendimientos y Rentabilidad del Portafolio

	Vr. Rendimientos Totales	Rentabilidad %
Portafolio	$ 5.884.556.098	13.28%
Cuentas Bancarias	$ 5.206.123.396	16.57%
TOTAL	**$ 11.090.679.494**	**14.82%**

Fuente: Informe de Gestión mes de octubre de 2023 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

La Rentabilidad ponderada del portafolio para el mes de octubre del 2023 fue del 14.82**%,** indicador último que se alcanzó por la Rentabilidad de los títulos valores (13.28%) y la Rentabilidad de las Cuentas Bancarias que fue del 16.57%.

CUMPLIMIENTO POLITICAS DE INVERSIÓN SUBCUENTA SUBSISTENCIA

Tipos de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la máxima Calificación vigente de Corto y Largo plazo.	$ 21.238.134.150	25,94%	80%
Depósitos a la vista establecimientos de Crédito Nal.	$ 60.628.801.164	74,06%	50%
TOTAL, PORTAFOLIO	**$ 81.866.935.314**	**100%**	

De la anterior tabla se puede evidenciar que el valor invertido en depósitos a la vista supero en un 24,06 % el límite máximo permitido acorde con las políticas aprobadas con fecha 09 de diciembre de 2016 por el comité directivo del Fondo de solidaridad Pensional.

La superación del límite máximo permitido para los depósitos a la vista en la subcuenta de subsistencia siempre se explica dadas las necesidades de liquidez para el envío al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DAPS) de los recursos del recaudo de la subcuenta subsistencia.

PRUEBAS DE DESEMPEÑO FONDO DE SOLIDARIDAD A OCTUBRE DEL 2023

GESTION DE RIESGO PORTAFOLIO
VAR INTERNO

VaR Portafolio	Solidaridad	Subsistencia
VaR Interno	$ 487.844.765	$ 8.643.308
Duración	190	13
VaR D / VPN	0,0878%	0,0407%
VaR Máximo (PB)	0,16%	0,16%
VaR Máximo (pesos)	$ 888.968.707	$ 33.981.015
Pérdida estimada	54,88%	25,44%
Total, Portafolio Inversiones	$ 555.605.441.724	$ 21.238.134.150
Nivel de Confianza	99,00%	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1	1

Fuente Informe de Gestión Octubre del 2022

El Consorcio viene presentando las pruebas de desempeño, tanto con el Var Normativo que exige la Superfinanciera y su reporte a la entidad al finalizar de mes, para las dos subcuentas, como la medición con el VAR INTERNO para las dos cuentas el cual lo vienen aplicando con el Método EWMA, cuya principal característica es tener en cuenta variables ponderadas más altas con datos recientes más que a datos antiguos, cuyo resultado al correr la prueba es mostrar en forma automática las volatilidades del mercado presente.

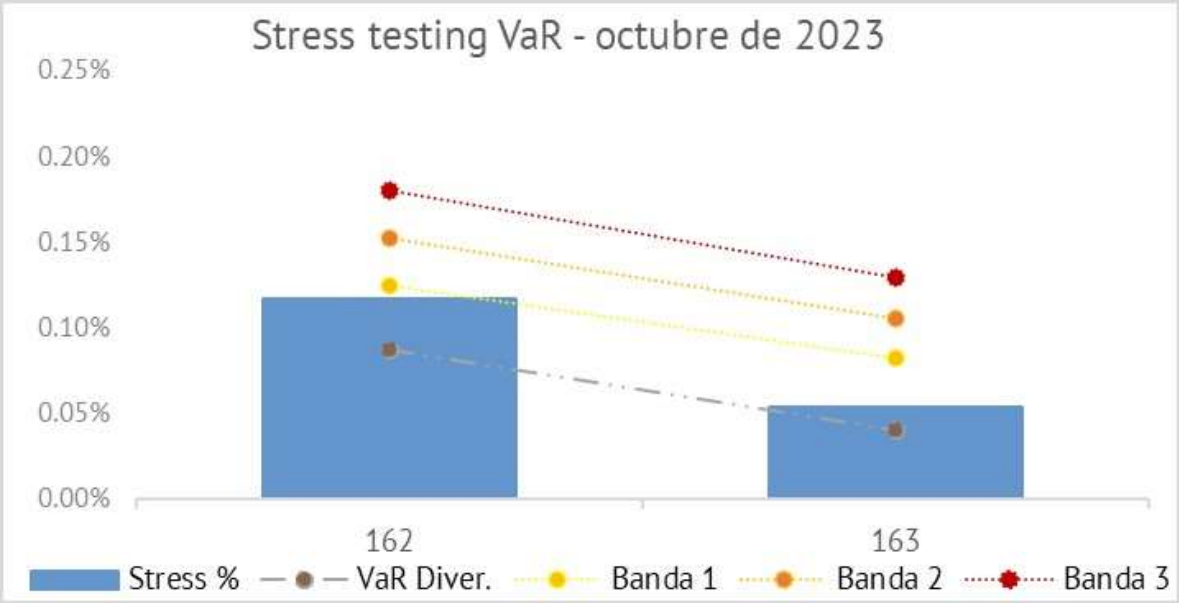
Para el mes de octubre se observó que se incluyó todos los títulos que conforman los dos Portafolios y su resultado fue para el Portafolio de la cuenta de Solidaridad una pérdida estimada de $487.8 millones que equivalió a un 0.0878% del Total Portafolio, porcentaje que se aleja a los porcentajes estimados para las tres alertas. Por su parte para la cuenta de Subsistencia la Pérdida estimada fue de $8.6 Millones equivalente al 0.0407% del total estimado de perdida distante de los porcentajes estimados para las tres alertas.

Stress testing o Prueba de Estrés:

Este análisis evalúa en los portafolios el efecto de movimientos simulados en los factores de riesgo que son de interés para la Entidad, donde la volatilidad para cada factor de riesgo se calcula como el cambio algorítmico máximo de los datos

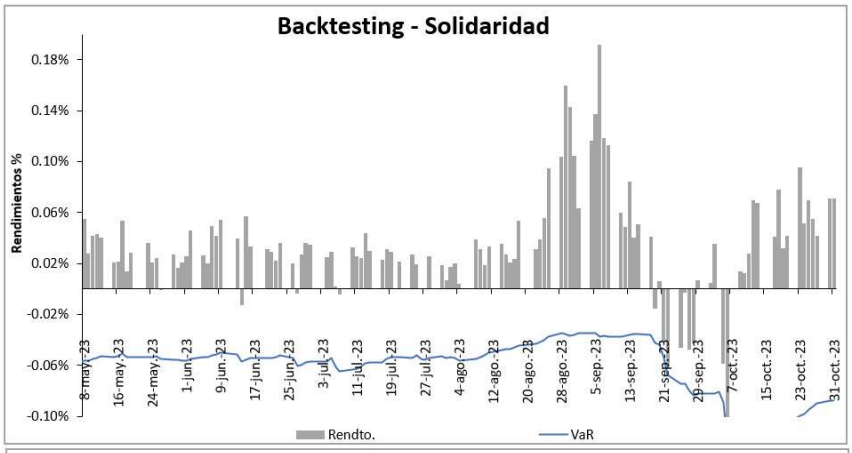
de los precios, con el fin de estimar el comportamiento del valor en riesgo en condiciones extremas de mercado.

Para el mes de octubre, se evidencia un incremento en el VaR y en el Stress Testing de los portafolios; sin embargo, se mantienen en márgenes normales sin generar ninguna alerta, preservando los niveles de seguridad y exposición conservadora al riesgo de mercado

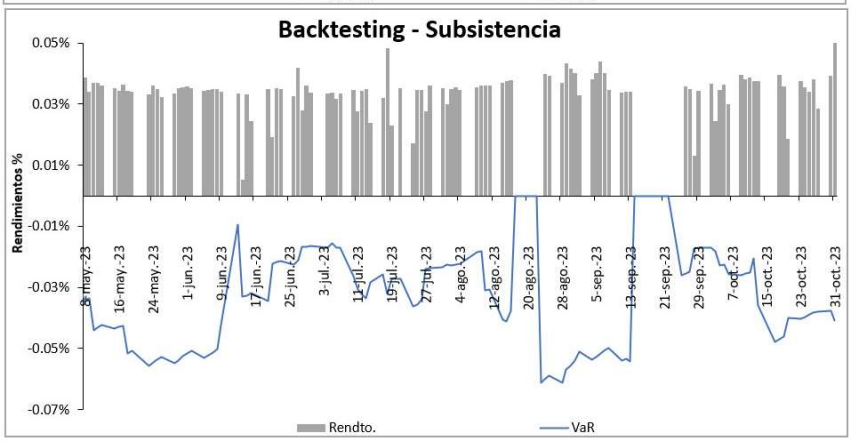


Back Testing:

El Back Testing (pruebas limpias y sucias) demuestra que el modelo y metodología EWMA se ajusta correctamente a la composición de los portafolios administrados por la fiduciaria y a las condiciones de mercado. El modelo en cada portafolio de inversiones ha reaccionado de manera adecuada, previendo movimientos fuertes y generando alertas oportunas de forma que se han podido tomar decisiones pertinentes y exponer la situación real a los diferentes entes de control.



KUPIEC	Solidaridad
Observaciones (n)	250
Fallas(X)	1
(^p)	0.40%
Confianza 95% (p)	5.00%
Aprobó	Aceptable



KUPIEC	Subsistencia
Observaciones (n)	250
Fallas(X)	0
(^p)	0.00%
Confianza 95% (p)	5.00%
Aprobó	Aceptable

RENTABILIDAD FONDOS DE INVERSION COLECTIVA 1525

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la rentabilidad obtenida en el último mes del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional frente a los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) administrados por varias sociedades fiduciarias, que se adecuan a los términos del Decreto 1525 del año 2008, para el mes de octubre del 2023.

RENTABILIDAD FONDOS DE SOLIDARIDAD PENSIONAL V/S FONDOS DE INVERSION COLECTIVA 1525

Tabla 1: Rentabilidad Fondo Solidaridad Pensional V/S Fondos de Inversión Colectiva 1525.

FIC 1525 - participación institucional	Rentabilidad Mensual en 2023					
Portafolio	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre
Fondo de Solidaridad Pensional Inversiones	11,82%	13,05%	11,12%	18,97%	14,91%	13,28%
Fondo de Solidaridad Pensional Liquidez	12,28%	11,93%	11,68%	8,98%	8,98%	16,57%
Fondo de Solidaridad Pensional Total	12,07%	12,52%	11,38%	16,10%	12,98%	14,82%
Fiducorficol-confianza plus	10,71%	11,39%	11,18%	15,67%	9,99%	12,16%

FIC 1525 - participación institucional	Rentabilidad Mensual en 2023					
Portafolio	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre
Fiducolpatria-1525	9,26%	10,83%	10,30%	17,77%	13,30%	10,07%
Fiduciaria itaú-money market	9,75%	10,00%	10,01%	15,94%	12,73%	10,59%
Fiducoldex-1525	10,06%	10,96%	11,30%	15,32%	14,80%	10,76%
Fidubbva-país	10,73%	13,50%	10,45%	18,31%	9,25%	N.D.
Fiduoccidente-occitesoros	9,69%	11,48%	9,73%	16,03%	10,51%	10,37%
Fiduagraria-fic600	9,79%	11,42%	10,00%	16,19%	9,19%	10,55%
Fidudavivienda-renta líquida	8,55%	10,57%	9,82%	14,81%	7,99%	9,99%
Fidupopular-fiduliquidez	9,44%	8,84%	9,82%	16,29%	12,96%	9,62%
Fiduprevisora-alta liquidez	10,82%	11,95%	11,52%	15,34%	12,74%	11,92%
Promedio 1525	**9,88%**	**11,09%**	**10,41%**	**16,17%**	**11,35%**	**10,67%**

Nota: FiduBBVA-Pais no parece reportado en la página de Asofiduciarias para el mes de octubre 2023

Fuente: Informe de gestión del mes de octubre del 2023

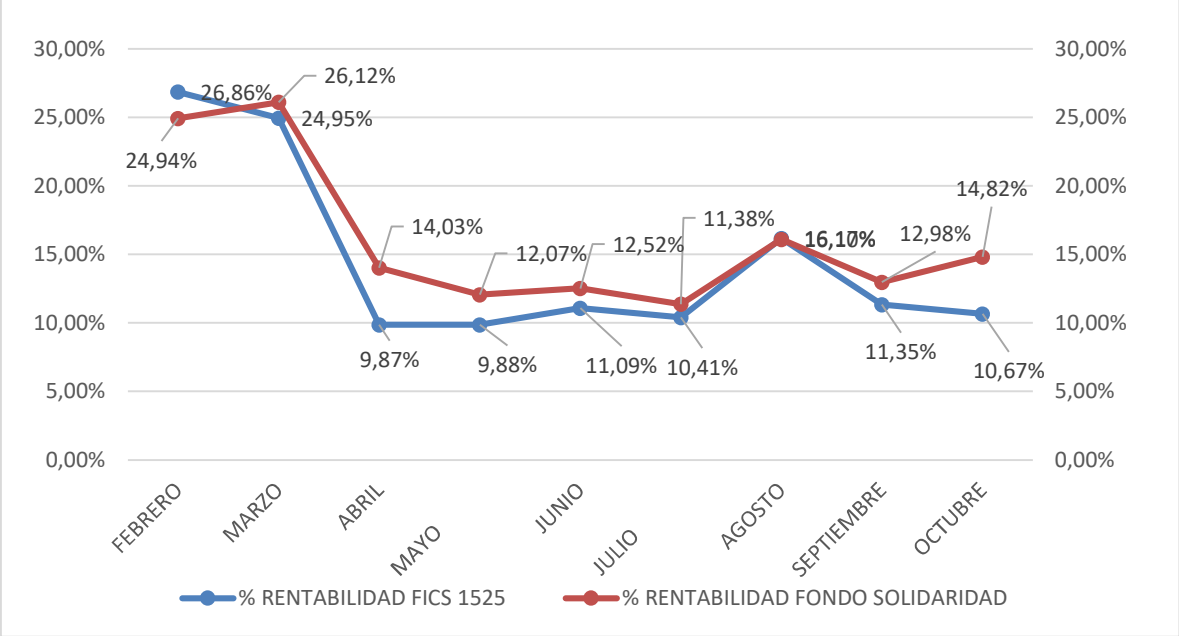
El Encargo fiduciario en su informe de gestión, incluyó este cuadro de las Rentabilidades del Fondo de Solidaridad Pensional, con sus datos hasta el mes de octubre el cual lo elaboró tomando como fuente de datos la página web de Aso fiduciarias para el mes de octubre 2023.

En el comparativo con los diferentes fondos, se pudo observar, que el Fondo de Solidaridad pensional de inversiones, en los meses de febrero a octubre de 2023 la Rentabilidad se situó por encima del nivel de la Rentabilidad del Promedio FICS 1525, para el mes de octubre su Rentabilidad total del 14,82% y para los FICS fue del **(10.67%)**.

GRAFICO COMPARATIVO RENTABILIDAD PROMEDIO FIC 1525 VRS. RENTABILIDAD FONDO DE SOLIDARIDAD TOTAL

MESES	% RENTABILIDAD FICS 1525	% RENTABILIDAD FONDO SOLIDARIDAD
FEBRERO	26,86%	24,94%
MARZO	24,95%	26,12%
ABRIL	9,87%	14,03%
MAYO	9,88%	12,07%
JUNIO	11,09%	12,52%
JULIO	10,41%	11,38%
AGOSTO	16,17%	16,10%
SEPTIEMBRE	11,35%	12,98%
OCTUBRE	10,67%	14,82%

Fuente: Informe de gestión del mes de octubre del 2023



CONCLUSIONES PORTAFOLIO MES DE OCTUBRE DE 2023

- En el análisis del Portafolio del mes de octubre del Consorcio Fiduciario No.719 de 2022 se pudo evidenciar que el Valor total del Portafolio sumó $ 955.634.7 millones que se encuentran registrados en las dos subcuentas, Subsistencia con un valor de $81.866.9 millones y Solidaridad con un valor de $873.767.8 millones portafolio auditado en un 100%, **sus valores correspondieron en los registros contables.**

- Para el mes de octubre el valor del total del Portafolio registró un aumento de $21,386.9 millones, equivalente a un crecimiento del 2.29%, respecto al saldo del mes de septiembre del 2023. Este aumento lo alcanzó por el valor recaudado en las dos subcuentas solidaridad y subsistencia por parte de las administradoras, así como un valor importante de venta de títulos y la Redención de títulos e intereses en las dos subcuentas, **cifras verificadas para cada uno de los renglones.**

- En su composición una cifra importante se encontró depositada en cuentas de ahorro para atender los pagos con un valor de ($378.791.1 millones) que representó un 39.64% del total del portafolio, **de este valor se verificaron los extractos de saldos bancarios en su totalidad y sus respectivas conciliaciones bancarias**.

- Por su parte en su composición el Portafolio del Consorcio, registró en inversiones de títulos un valor total de $576.843.5 millones con un total de 107 títulos valores, que

en su mayoría se encontraron invertidos en CDTS., inventario que se revisó en su totalidad en la relación que se adjuntó al Informe de Gestión del mes como anexo y permitió examinar uno a uno su entidad emisora, Valor Nominal, su fecha de compra, su fecha de vencimiento y el correspondiente TIR de compra, **encontrando razonable la información.**

- Para el mes de octubre el Portafolio del Consorcio para la cuenda de Solidaridad **realizó compras de once (11) títulos por un valor de giro de $ 68.920.3 millones y para la cuenta de Subsistencia realizó compra de cuatro títulos (4) por un valor de giro de $26.331 millones, en reunión con el área de inversiones de la Fiduciaria explicaron que analizan las mejores oportunidades del mercado.**

- Para el mes de octubre se redimieron (9) títulos en la subcuenta de Solidaridad por valor de $44.600 millones e intereses por valor de por valor de $4.949 millones y para la cuenta de Subsistencia se redimieron cinco (5) títulos por valor nominal de $22.500 millones de igual manera se redimieron intereses por valor de $474 millones. **estos saldos se cruzaron con los saldos del Flujo de Caja, así como la redención de intereses**.

- La Rentabilidad del portafolio ponderada para el mes de octubre del 2023 fue del **14.82%,** indicador último que se alcanzó por la Rentabilidad del Portafolio (13.28%), pues la mayoría de títulos son negociados con un **TIR DE COMPRA superior al 13%.**

- Por su parte las cuentas bancarias arrojaron una Rentabilidad total del 16.57%, la Rentabilidad de Subsistencia fue del 9.85% y la de Solidaridad fue del 16.57%

- Se verificó por separado los saldos del Portafolio del Consorcio en sus dos subcuentas Solidaridad y Subsistencia su composición, sus operaciones de compras, ventas, redención de intereses, Rentabilidad, sus Flujos de Caja y cumplimiento de políticas de inversión encontrando que en el Portafolio de Subsistencia en el disponible se **puede evidenciar que el valor invertido en depósitos a la vista superó en un 24,06%** al límite máximo permitido acorde con las políticas aprobadas con fecha 09 de diciembre de 2016 por el comité directivo del Fondo de solidaridad Pensional. Este sobrepaso se explica por los saldos que tienen que mantener en cuentas para atender el giro al Departamento Administrativo de Prosperidad (DAPS.) Es de anotar que en el mes de septiembre se realizó un giro AL DAPS por valor de $78,518.2 millones.

- Se revisó la conciliación entre el Flujo de Caja por valor de $318.162.388.292 y el saldo en libros por valor de $318.166.784.300 que arrojó, una diferencia por valor de ($4.396.008), la cual corresponde a diferencias en cuentas de ahorro del Banco de Bogotá, y Banco de Occidente por concepto de cobro IVA y Comisión, cuentas que están exentas de ese cobro, como se muestra a continuación:

BANCOS	NRO.CUENTA	S. EXTRACTO	S. EN LIBROS	DIFERENCIA
BOGOTA	407106	$82.485.422.901	$ 82.485.854.276	-($431.375)
BOGOTA	552125	$311,569.144	$ 314.936.293	-($3.367.148)
OCCIDENTE	256961160	$1.689.408.938	$ 1.690.006.423	-($ 597.484)
DIFERENCIA				**-($ 4.396.008))**

El Consorcio suscribió Plan de mejoramiento con el Ministerio de Trabajo que se vence el 30 de noviembre del 2023. Esta diferencia de conciliación se informará al Consorcio al cierre de este informe, como seguimiento al Plan de Mejoramiento.

- Se revisó el saldo en extractos de la cuenta de subsistencia por valor de $ 60.628.801.164 y el saldo en libros de Balance por valor de $ 60.637.511.314 con una diferencia por valor de $ $ 8.710.150

- Esta diferencia corresponde a partidas conciliatorias de las siguientes cuentas corrientes del Banco de Occidente:

Entidad	No. Cuenta	Tipo cuenta	Saldo extracto	Saldo en libros	Partidas conciliatorias	Observación
Banco de Occidente	256961236	Corriente	$ 15.103.062.819	$ 15.103.208.261	$145.441,80	IVA - COMISIÓN
Banco de Occidente	256961251	Corriente	$ 4.533.196.652	$ 4.540.986.700	$ 7.790.047	IVA - COMISIÓN
Banco de Occidente	256961202	Ahorros	$ 2.012.397.639	$ 2.013.172.300	$ 774.661,44	IVA - COMISIÓN

Fuente: Conciliación Bancaria octubre 2023 - Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

Cumplimiento evaluación de cupos de Inversión por emisor octubre del 2023

- Las inversiones en títulos valores y cuentas bancarias alcanzaron en el mes de octubre de 2023 un 42.55% de los cupos con un valor total de $955.635 millones en relación con el total aprobado **($2.245.744 millones).**

- **PRUEBAS DE DESEMPEÑO**

Para el mes de octubre se continuó haciendo seguimiento a la implementación del Modelo SIAR circular Nro.018/2021 SUPERFINANCIERA

Se solicitaron las pruebas de desempeño practicadas para el mes de octubre del 2023

- **VAR NORMATIVO y VAR INTERNO**

Para el mes de octubre para los Portafolio de Solidaridad y subsistencia todos los títulos en la correlación del Var con un nivel de confianza del 99%, se situaron por debajo de las tres alertas establecidas.

- **Stress Testing o Prueba de Estrés:**

Este análisis evalúa en los portafolios el efecto de movimientos simulados en los factores de riesgo que son de interés para la Entidad, donde la volatilidad para cada factor de riesgo se calcula como el cambio algorítmico máximo de los datos de los precios, con el fin de estimar el comportamiento del valor en riesgo en condiciones extremas de mercado
el comportamiento del valor en riesgo en condiciones extremas de mercado.

Para el mes de octubre , se evidencia un incremento en el VaR y en el Stress Testing de los portafolios; sin embargo, se mantienen en márgenes normales sin generar ninguna alerta, preservando los niveles de seguridad y exposición conservadora al riesgo de mercado

Back Testing:

El Back Testing (pruebas limpias y sucias) demuestra que el modelo y metodología EWMA se ajusta correctamente a la composición de los portafolios administrados por la fiduciaria y a las condiciones de mercado. El modelo en cada portafolio de inversiones ha reaccionado de manera adecuada, previendo movimientos fuertes y generando alertas oportunas de forma que se ha podido tomar decisiones pertinentes y exponer la situación real a los diferentes entes de control.

- **Comparativo de la rentabilidad de Fondos de acuerdo al Decreto 1525 del año 2008**

El Encargo fiduciario en su informe de gestión, incluyó este cuadro de las Rentabilidades del Fondo de Solidaridad Pensional, con sus datos hasta el mes de octubre el cual lo elaboró tomando como fuente de datos la página web de Aso fiduciarias.

En el comparativo con los diferentes fondos, se pudo observar, que el Fondo de Solidaridad pensional de inversiones, en los meses de febrero a octubre de 2023 la Rentabilidad se situó por encima del nivel de la Rentabilidad del Promedio FICS 1525, para el mes de octubre su **Rentabilidad total del 14.82%** y el de los FICS fue del **(10.67%)**

- **RESPUESTA REQUERIMIENTO CUENTA INTERESES CUENTA AHORROS COLPATRIA NRO.32888193 CUENTA DE SOLIDARIDAD**

Para el Informe del mes de noviembre se adjuntó el Extracto del Banco Colpatria del período comprendido del 1 al 31 de octubre del 2023

Con el siguiente movimiento:

- 1/10/2 Abono intereses $1.000.003.998 este valor corresponde a intereses del Mes de Agosto /23
- 1/10/23 Abono intereses $4.647,467 este valor corresponde a saldo intereses del Mes de Julio del 2023
- 1/10/23 Abono intereses $1.004.170 este valor corresponde a saldo intereses del
- Mes de Septiembre/23
- 31/10/23 Abono intereses $52.456.398 este valor corresponde a un pequeño Saldo intereses de Octubre/23

SE RECIBIO DIRECTAMENTE EL PLAN DE ACCION DE FIDUAGRARIA EL CUAL CONTIENE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Actividad posterior /Control

Recepción de información consolidada de saldos de extractos y rendimientos.

Organización de esta en la plantilla del informe de portafolio del FSP / Validación final de saldos totales contra el balance y tapa de conciliaciones.

División de saldos finales de extracto, saldo promedio, rendimientos por subcuenta /

Cálculo de rentabilidad promedio por subcuenta acorde al número de días del mes.

Controles adicionales / validación de rentabilidad final calculada versus las cartas de los bancos enviadas periódicamente a la Fiduciaria.

Se entiende que se habla de rentabilidad promedio / En caso de observar una menor rentabilidad revisar si los rendimientos fueron abonados en los primeros días hábiles del mes siguiente, dejando la anotación en el informe de portafolio. De lo contrario enviar comunicación al banco.

- En cuanto a la certificación de intereses del período Diciembre/22 a junio del 2023 que se solicitó por esta interventoría, Fiduagraria remitió la certificación que se adjunta**:**

SCOTIABANK COLPATRIA

INFORMA: Que nuestro cliente SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, Identificado bajo el Nit. 800159998-0 se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros No.0032888193, abierta el día 28 de febrero de 2019, encontrándose activa a la fecha. Para la cuenta en mención, se realizó el pago de los rendimientos financieros correctamente durante el periodo de diciembre de 2022 a octubre de 2023. El presente certificado se expide en Bogotá a los 16 días del mes de noviembre de 2023. Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente, Servicio al Cliente Banca Corporativa Scotiabank Colpatria Elaborado por: akg Incidente: 231115-00071

RECOMENDACIONES

Una vez analizado integralmente los saldos del portafolio del mes de septiembre del 2023 y comparado con los saldos del mes de agosto del 2023, así como todos sus extractos bancarios y conciliaciones, el inventario de títulos, Flujos de caja y los valores recaudados por las dos subcuentas Solidaridad y Subsistencia, así como el Comparativo de cuadro de Rentabilidad de intereses de inversión 1525, la Firma Auditora se permite emitir las siguientes recomendaciones:

- **Cupos de Inversión**: Insistir con un nuevo documento actualizado de políticas de inversión.

- **Recaudos**: Realizar un análisis profundo de los Valores Recaudados de forma mensual, provenientes de las diferentes Administradoras y Regímenes especiales, para establecer cuando se presente menor valor de recaudo y situaciones que generen dicha disminución.

- **En relación con las conciliaciones tanto del banco de Bogotá como del Banco de Occidente:** Continuar haciendo gestión con bancos para recuperar los recursos, tener en cuenta Plan de Mejoramiento firmado el 14 de septiembre del 2023, cuyo vencimiento corresponde al 30 de noviembre del 2023.

- **Gestión Portafolio:** Continuar analizando diariamente las necesidades de liquidez con el fin de lograr un óptimo manejo de recursos invertidos en las diferentes clases de inversión permitida, que permita alcanzar un mejor nivel de Rentabilidad**.**

- **Manejo depósitos en Cuentas de Ahorro:** Continuar verificando mejores tasas de interés que ofrecen los bancos unido a su correspondiente envío oportuno de extractos bancarios al finalizar el mes con abonos oportunos de interés.

- **Depósitos cuenta de Ahorros Banco Colpatria cuenta de Solidaridad:**

 No obstante, las respuestas recibidas directamente de Fiduagria, esta interventoría recomienda rebajar el saldo depositado en la cuenta de ahorros COLPATRIA NRO.32888193 CUENTA DE SOLIDARIDAD, para así lograr que el Banco automáticamente abone los intereses del mes en su totalidad. También se observó un pequeño sobrepaso en el total depositado en este banco.

 De otra parte, para informar sobre la Rentabilidad del mes Real con los intereses Recibidos en su totalidad en cada uno de los meses que se analizan.

- **Estudio de Rentabilidad de Fondos comparables:** Continuar realizando el comparativo mensual y adjuntarlo a los anexos del Informe de Gestión mensual.

- **Pruebas de Desempeño Portafolio Fondo de Solidaridad:** Continuar remitiendo las pruebas de desempeño en su informe de gestión mensual**.**

CAPITULO IV
GESTIÓN OPERATIVO

CAPITULO IV- INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

Durante el periodo reportado correspondiente a octubre de 2023, mediante gestión del componente operativo de la Interventoría, se adelantaron las siguientes actividades generales de Auditoría e Interventoría, en el marco de los contratos 719 y 720 de 2022 y en cumplimiento de los entregables del numeral 8, producto 2:

CERTIFICACIÓN NÓMINAS

En cumplimiento de las obligaciones específicas numeral 7, obligación(es) 7 y 8 durante el mes de octubre de 2023, se emitieron los conceptos de procedencia técnica, financiera y presupuestal de nóminas, devolución de recursos, Comisiones Fiduciarias según siguiente resumen:

Concepto	Datos septiembre 2023	Datos octubre 2023	Variación
Nóminas Certificadas	14	5	-64%
Total Beneficiarios Certificados	123.348	119.542	-3%
Total Subsidios Certificados	125.780	122.994	-2%
Valor Total $ Certificados	18.192.317.118	16.757.600.253	-8%

Fuente: Informe principal de Interventoría e Indicadores de Gestión, Soportes Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 mes de octubre de 2023- Inf. septiembre 2023

Para el me de octubre de 2023, se recibieron cinco cuentas para certificar, de las cuales esta Interventoría no devolvió ninguna y se da trámite a la totalidad. Según cuadro anterior, se evidencia una disminución en la actividad de certificaciones expedidas por la Interventoría respecto al mes anterior, pasando de 14 a cinco, equivalente al -64%.

CONCLUSIÓN(ES)

- Durante el mes de octubre de 2023, no hubo devoluciones de nóminas, cuentas, subsidios por parte de esta Interventoría, por lo tanto de las cinco solicitudes se certificaron cinco

- Consorcio Audintegral FSP da cumplimiento al producto y las obligaciones relacionadas con la certificación de las nóminas y demás cuentas presentadas por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, dentro de los tiempos y mediante los conceptos de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad en el marco del contrato C-720 de 2022.

- En general y para emitir la certificación, se evidenció cumplimiento razonable por parte del administrador fiduciario respecto a los procesos, procedimientos, métodos utilizados para programar las nóminas y demás cuentas.

RECOMENDACIÓN(ES)

- Mantener el estricto seguimiento de los avances en el trámite de los recursos por parte del ordenador del gasto, en relación con la fluidez con el pago de las nóminas, dado que se evidencia cumplimiento desde la programación, certificación y radicación, pero los pagos no se están realizando con la oportunidad respectiva, evento que genera no solo mala reputación, sino la radicación de tutelas por parte de los beneficiarios y las implicaciones que ello conlleva.

HALLAZGO(S)

Ninguno para el periodo evaluado.

CERTIFICACIÓN COMISIONES FIDUCIARIAS

Al cierre del mes de octubre de 2023, Consorcio Audintegral FSP, presenta el siguiente estado de gestión relacionado con las Comisiones Fiduciarias del Administrador Fiduciario durante la ejecutoria contractual:

Comisiones Fiduciarias agosto de 2023

Valor Vigencia 2023: $782.137.665,41

Estado: Pendiente

Observación: No se ha firmado por parte del Administrador Fiduciario la matriz de obligaciones. .

Comisiones Fiduciarias septiembre de 2023

Valor Vigencia 2023: $782.137.665,41

Estado: Pendiente.

Observación: En proceso de firma la matriz de obligaciones C-719 de 2022.

Al corte de octubre de 2023, la ejecución y pagos certificados del contrato objeto de seguimiento se encuentra de la siguiente manera:

Concepto	Valores Económicos	% Ejecución Economica	Tiempos Avance	% Avance Tiempo
Valor inicial Contrato (40 meses): diciembre 2022-marzo 2026	**$ 34.206.811.592,00**	100%	**40**	100,0%
Valor Ejecutado- Corte fecha expedición certificación	$ 8.367.341.630,10	24%	11	27,5%
Valor Certificado a octubre 2023	$ 6.020.928.633,87	18%	8	20,0%
Saldo (Vr Contrato-Ejecutado)- Tiempo	**$ 25.839.469.961,90**	76%	**29**	72,5%

Fuente: Informe principal de Interventoría e Indicadores de Gestión, Soportes Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 mes de octubre de 2023- Inf. octubre 2023

CONCLUSION(ES)

- Al cierre de octubre de 2023, el avance económico del contrato objeto de seguimiento, muestra un total certificado por esta Interventoría de $6.020.928.633,87, equivalente al 18% del valor del contrato, y que corresponde a las comisiones hasta el mes de julio de 2023, lo anterior, en virtud a que las matrices de obligaciones de agosto y septiembre 2023, no han sido firmadas por el Administrador Fiduciario para darle curso a las comisiones de estos periodos.

- Así mismo, al cierre del periodo reportado, el contrato evidencia una ejecución económica del 24% para un valor en pesos de $8.367.341.630, correspondiente al periodo de diciembre de 2022 a octubre de 2023.

- En tiempo el contrato lleva un avance del 27,5% al mes de octubre de 2023, restando una ejecución del 72,5%

RECOMENDACIÓN(ES)

Se recomiendo al Administrador Fiduciario dar celeridad en el trámite de firma de las matrices de obligaciones para evitar acumulación de pagos y una adecuada ejecución del presupuesto.

HALLAZGO(S)

Ninguno para el periodo evaluado

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Indicador de Gestión Consorcio Auditengral octubre de 2023- Gestión Operativa

Para el mes de octubre de 2023, de acuerdo con la gestión y cumplimiento de la obligación relacionada con la certificación de nóminas por parte de esta Interventoría, el resultado medido se refleja en el indicador de gestión :

CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP			OBLIGACIÓN .21 CONTRATO INTERVENTORIA Y AUDITORIA 720 2022 ENTERGABLE 7	
PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PARA QUE SIRVE EL INDICADOR	FORMULA MEDICIÓN DEL INDICADOR
OPERATIVO	NÚMERO DE DIAS PARA EMITIR CERTIFICACION DE CUENTAS CON DESTINO AL ORDENADOR DEL GASTO	EFICIENCIA	MEDIR Y CONTROLAR LOS TIEMPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA PARA EMITIR LAS CERTIFICACIONES DE NOMINAS Y OTRAS CUENTAS PARA SU POSTERIOR RADICACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO	N° Días empleados para emitir certificacion/N° Días maximos para Certificación (Sumatoria días utilizados)/ Sumatoria días maximos X numero de certificaciones) (%)
				INFORME DICIEMBRE 2022 — 48%
				INFORME ENERO 2023 — 50%
				INFORME FEBRERO 2023 — 71%
				INFORME MARZO 2023 — 49%
				INFORME ABRIL 2023 — 64%
				INFORME MAYO 2023 — 71%
				INFORME JUNIO 2023 — 53%
				INFORME JULIO 2023 — 71%
				INFORME AGOSTO 2023 — 70%
				INFORME SEPTIEMBRE 2023 — 66%
				INFORME OCTUBRE 2023 — 72%
				INFORME NOVIEMBRE 2023 —
				INFORME DICIEMBRE 2023 —

MEDIDA	META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICION
%	<=100% (100%= 5 días habiles)	MANTENER	MENSUAL

Fuente: Indicador(es) de gestión operativo seguimiento mensual- acumulado diciembre 2022-octubre de 2023

CONCLUSIONES

- El acumulado entre los meses de diciembre 2022 y octubre 2023, refleja cumplimiento por parte de la firma, dado que se ha utilizado un tiempo del 72% para expedir las certificaciones con destino al ordenador del gasto, en relación con el 100% que corresponde a los cinco días hábiles contractualmente establecidos

- El tiempo utilizado para expedir la certificación, se calcula entre la fecha de recepción por parte de la firma y la fecha en la cual se radica al Administrador Fiduciario la respuesta a la solicitud. De lo anterior, el indicador muestra el tiempo promedio utilizado al cierre del periodo y en el detalle, se muestran los tiempos utilizados para cada cuenta de cobro certificada.

Así mismo, se relacionan a continuación las siguientes actividades principales desarrolladas en el periodo reportado, de las cuales las evidencias se amplían en el infirme principal con sus anexos respectivos:

- Seguimiento Plan de Trabajo Consorcio FSP 2022, mes octubre de 2023.
- Seguimiento matriz de obligaciones C-719 de 2022 y cumplimiento Obligaciones C-720 de 2022.
- Verificación manual procedimiento de “Programación y Pago del Reconocimiento de la Prestación Humanitaria Tratamiento de Producto No Conforme- Código PD-ADP-09”.
- Verificación obligación Oficina de Control Interno para el Administrador Fiduciario.

Del anterior resumen, se muestran lo siguiente:

Auditorías Integrales y/o seguimiento de obligaciones

Durante el mes de octubre de 2023, esta Interventoría adelantó las siguientes actividades:

Verificación Plan De Trabajo Consorcio FSP 2022

En el mes de diciembre de 2023, según oficio Radicado N°: 202210085-EN-000, Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, hace entrega del Plan de Trabajo a la Interventoría para su verificación. Se anexa al informe de Auditoria e Interventoría Excel de seguimiento a actividades del mes de octubre de 2023 según plan de trabajo.

CONCLUSIONES

- El plan de trabajo contempla las obligaciones contractuales, las actividades a realizar para su cumplimiento, responsables y los entregables verificables por cada periodo.
- Para el periodo reportado, se emite concepto de razonabilidad en el cumplimiento del plan de trabajo y las obligaciones verificadas relacionadas con el componente operativo, incluyendo la verificación de los entregables establecidos en el mencionado plan. Se anexa archivo al informe principal.
- El seguimiento del plan de trabajo es conexo al seguimiento de obligaciones mediante procesos conexos.

HALLAZGOS

Ninguno para la primera fase de mediante la técnica de verificación documental.

RECOMENDACIÓN(ES)

Ninguna para la primera revisión.

Verificación Procedimiento: Para el mes de octubre de 2023, se verifica documentalmente el manual de procedimiento: **“**Tratamiento de Producto No Conforme-Código PD-ADP-09, cuyo detalle de aspectos relevantes se muestra en el informe principal de Auditoría en Interventoría.

Al cierre del mes de octubre de 2023, se ha adelantado la verificación de los siguientes manuales de procedimientos, los cuales están en proceso de actualización:

Tipo	Proceso asociado	Nombre del documento	Código	No. Última Versión n	Fecha última actualización n	Fecha próxima actualización n	Observación Interventoría
PROCEDIMIENTO	Administración del Programa Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP	Ingreso de nuevos beneficiarios PSAP	PD- ADP-01	1	30/04/2023	30/04/2023	Verificado mayo 2023
PROCEDIMIENTO	Administración del Programa Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP	Seguimiento a beneficiarios PSAP	PD- ADP-03	1	En proceso	30/04/2023	Verificado junio 2023
PROCEDIMIENTO	Administración del Programa Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP	Programación de nómina PSAP	PD- ADP-04	1	En proceso	30/04/2023	Verificado julio 2023
PROCEDIMIENTO	Administración del Programa Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP	Debido Proceso para suspensión o retiro de beneficiarios PSAP	PD-ADP-06	1	Actualizado	30/04/2023	Verificado agosto 2023
PROCEDIMIENTO	Gestión de Pagos	Programación y Pago del Reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado	PD-PAG-02	1	Actualizado	30/04/2023	Verificado septiembre 2023
PROCEDIMIENTO	Administración del Programa Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP	Tratamiento de producto no conforme	PD- ADP-09	1	Actualizado		Verificado octubre 2023

Fuente. Oficio Manual de procedimientos FSP V2-1

CONCLUSIONES

- El manual verificado de manera documental, evidencia en general razonabilidad y pertinencia en relación con los temas incluidos, dado que permite conocer los procesos mediante los cuales se gestionan los productos no conformes.
- Se especifican responsables y actividades a realizar.
- El documento verificado corresponde a la versión actualizada y será objeto de seguimiento durante la ejecutoria contractual.

RECOMENDACIONES

Ninguna para el periodo reportado

HALLAZGOS

Ninguno para la primera fase de mediante la técnica de verificación documental.

TEMA VERIFICADO: Oficina Control Interno

2-7-10 y 2-2-14 C-719 de 2023: "2-2-14 El área de Control Interno del Administrador Fiduciario deberá establecer un cronograma de auditoría orientado a la evaluación de los controles establecidos, así como al seguimiento del desempeño de estos. El cronograma propuesto deberá ser aprobado por la firma Interventora y el resultado de las auditorías realizadas, deberá ser documentado y puesto a disposición de ésta para lo de su competencia".

2-7-10. Disponer de una estructura de control interno, la cual podrá estar integrada a la estructura del Administrador Fiduciario.

Resumen Verificación

Sobre la obligación en particular, se presenta informe el cual se anexa al informe principal del periodo mediante el archivo "Informe Seguimiento Obligación 2.2.14 C-719 2023"

Como evidencia de cumplimiento de la obligación, el Administrador Fiduciario allegó los siguientes documentos:

- Estructura OCI 2023
- Inf. Negocios Definitivo exclusivo FSP
- Respuesta requerimiento C-720-MTC-045 y C-720-MTC-084.

CONCLUSION(ES)

- Para el periodo evaluado por esta Interventoría, se evidencia que el Administrador Fiduciario cumple con la obligación de tener una oficina de Control Interno (OCI).
- Se recibe informe de las Auditorias adelantadas por la OCI, siendo pertinentes y razonables, dado que se trabajó sobre procesos sensibles y de un seguimiento periódico.
- No se dio cumplimiento total de la obligación, en el sentido que el plan de Auditoria debe ser aprobado por la Interventoría y no por la misma entidad, por lo tanto se espera que para los siguientes periodos la obligación se cumpla en estricto rigor.

RECOMENDACIONES

- Se debe presentar el cronograma de Auditoria a la Interventoría para su aprobación, según lo estipula la obligación.

- Se hará seguimiento a las oportunidades de mejora provenientes de la OCI siendo pertinentes para el adecuado desarrollo del contrato.

HALLAZGOS

El plan de Auditoria desarrollado No se presentó a la Interventoría para su aprobación.

EVALUACIÓN INFORME DE CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 MES DE OCTUBRE DE 2023, PRODUCTO 9,1

De acuerdo con la información presentada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, con radicado 202310119-EN-000, mediante e-mail de fecha 17 de noviembre de 2023, correspondiente a su informe de gestión con corte al 31 de octubre de 2023, en relación con las actividades realizadas durante el periodo evaluado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el entregable 9.1 del C-720 de 2022 de Interventoría, Obligaciones Específicas Obligación N°5, se muestra a continuación el resumen ejecutivo de la revisión adelantada al mencionado informe, cuyo detalle e información adicional se evidencia en el informe principal:

BALANCE PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 A OCTUBRE DE 2023

En el informe de gestión se muestra el balance de cupos de cada programa según se refleja a continuación:

BALANCE PROGRAMA SOLIDARIDAD PSAP

Beneficiarios PSAP	sep-23		oct-23		Diferencia	Variación Grupos
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.		
Independiente urbano	96.378	76,19%	95.047	75,57%	-1.331	-1,4%
Mayores de 40 años	25.019	19,78%	25.687	20,42%	668	2,7%
Independiente rural	3.190	2,52%	3.152	2,51%	-38	-1,2%
Madres sustitutas	834	0,66%	827	0,66%	-7	-0,8%
Concejales	1.002	0,79%	1.001	0,80%	-1	-0,1%
Discapacitados	47	0,04%	42	0,03%	-5	-10,6%
Ediles	21	0,02%	21	0,02%	0	0,0%
Totales	126.491	100%	125.777	100%		

Variación septiembre-octubre 2023	**-714**	**-0,56%**

Fuente: Informe de Gestión octubre 2023 Administrador Fiduciario, históricos Informe Interventoría – Anexo 21.

BALANCE PROGRAMA SUBCUENTA SUBSISTENCIA EMS Y EMC

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias		Ex madres sustitutas		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	5.538	100,00%	735	100,00%	6.273	100,00%
Beneficiarios Activos	5.135	92,72%	699	95,10%	5.834	93,00%
Beneficiarios Suspendidos	86	1,55%	6	0,82%	92	1,47%
Cupos Vacíos	317	5,72%	30	4,08%	347	5,53%

Fuente: Informe de Gestión octubre de 2023, anexo 22

RESUMEN PROGRAMACIÓN NÓMINA PHP OCTUBRE DE 2023

Periodo	Beneficiarios			Valor Nominas			
	Activos	Ingresos	Totales	Mesada Activos	Ingresos	Retroactivo	Nómina
ene-23	242	2	244	$ 280.720.000	$ 2.320.000	$ 10.033.333	$ 293.073.333
feb-23	243	3	246	$ 281.880.000	$ 3.480.000	$ 26.380.000	$ 311.740.000
mar-23	246	3	249	$ 244.760.000	$ 3.480.000	$ 24.026.666	$ 272.266.666
abr-23	247	1	248	$ 287.680.000	$ 1.160.000	$ 4.553.333	$ 293.393.333
may-23	248	5	253	$ 287.680.000	$ 5.800.000	$ 61.331.572	$ 354.811.572
jun-23	253	4	257	$ 317.840.000	$ 4.640.000	$ 82.871.825	$ 405.351.825
jul-23	257	0	257	$ 298.120.000	$ 0	$ 0	$ 298.120.000
ago-23	256	1	257	$ 296.960.000	$ 1.160.000	$ 14.953.333	$ 313.073.333
sep-23	257	0	257	$ 298.120.000	$ 0	$ 0	$ 298.120.000
oct-23	257	3	260	$ 298.120.000	$ 3.480.000	$ 22.890.667	$ 324.490.667
Total				**$ 2.891.880.000**	**$ 25.520.000**	**$ 247.040.729**	**$ 3.164.440.729**

Fuente: Informe de Gestión Octubre de 2023- Informe principal Audintegral

De acuerdo con la imagen anterior, según informe ejecutivo de gestión de octubre de 2023, respecto a los pagos de PHP es consistente con las certificaciones emitidas por la Interventoría.

SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN A OCTUBRE 2023

En la carpeta N°7, se carga información relacionada con los indicadores de gestión del Administrador Fiduciario, de los cuales el relacionado con el componente operativo se muestra en la siguiente imagen:

Indicador PSAP

	# SUBSIDIOS PROGRAMADOS EN NOMINA PSAP				# SUBSIDIOS CERTIFICADOS POR INTERVENTORIA			
MES PROGRAMACION	MES NOMINA PROGRAMADA	SUBSIDIOS PROGRAMADOS EN NOMINA	SUBSIDIOS PROGRAMADOS EN NOMINAS REPROCESOS	TOTAL	SUBSIDIOS CERTIFICADOS EN NOMINA	SUBSIDIOS CERTIFICADOS EN NOMINA REPROCESOS	TOTAL	RESULTADO INDICADOR
diciembre-22	Septiembre de 2022	117,004	3,614	120,618	117,004	3,614	120,618	100.00%
diciembre-22	Octubre de 2022	113,068	6	113,074	113,068	6	113,074	100.00%
enero-23		0	7,186	7,186	0	7,186	7,186	100.00%
febrero-23	Noviembre de 2022	111,421	2,604	114,025	111,421	2,604	114,025	100.00%
marzo-23	Diciembre de 2022	118,051	192	118,243	118,051	192	118,243	100.00%
abril-23	Enero de 2023	102,953	19,438	122,391	102,953	19,438	122,391	100.00%
mayo-23	Febrero de 2023	109,370	413	109,783	109,370	413	109,783	100.00%
junio-23	Marzo de 2023	117,301	297	117,598	117,301	297	117,598	100.00%
julio-23	Abril de 2023	113,637	19,553	133,190	113,637	19553	133,190	100.00%
agosto-23	Mayo de 2023	113,970	2,950	116,920	113,970	2,950	116,920	100.00%
septiembre-23	Junio de 2023	113,796	5,492	119,288	113,796	5,492	119,288	100.00%
octubre-23	Julio de 2023	111,057	5,497	116,554	111,057	5,497	116,554	100.00%
noviembre-23				0			0	
diciembre-23				0			0	
				0			0	
TOTAL		1,011,556	63,622	1,075,178	1,011,556	63,622	1,075,178	

ANÁLISIS / INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	ACCIONES CORRECTIVA
En el mes de enero de 2023 no se programo nomina mensual PSAP	

Fuente: Anexo: CEF 719-2022 - KPI - Indicador programación nomina PSAP_Operativa octubre

En general, el indicador presenta un porcentaje del 100% cumpliendo con la meta, y la información es consistente, según la siguiente anterior.

Nuevo Indicador para nóminas Ex madres

MES PROGRAMACION	MES NOMINA PROGRAMADA	SUBSIDIOS PROGRAMADOS EN NOMINA	SUBSIDIOS CERTIFICADOS EN NOMINA	RESULTADO INDICADOR
Enero - Febrero 2023	Enero - Febrero 2023	12,337	12,337	100.00%
Marzo - abril 2023	Marzo - abril 2023	11,869	11,867	99.98%
mayo-23	mayo-23	5,822	5,822	100.00%
junio-23	junio-23	6,142	6,142	100.00%
julio-23	julio-23	6,141	6,141	100.00%
agosto-23	Aug-23	5,835	5,835	100.00%
septiembre-23	Sep-23	6,187	6,187	100.00%
octubre-23	Oct-23	6,159	6,159	100.00%
noviembre-23				
diciembre-23				
TOTAL		60,492	60,490	

ANÁLISIS / INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	ACCIONE

Fuente: Anexo: CEF 719-2022 - KPI - Indicador programación nomina PSAP_Operativa Octubre

En general, el indicador presenta un porcentaje del 100% cumpliendo con la meta, y la información es consistente, según la siguiente anterior.

CONCLUSION(ES)

- De acuerdo con los datos incluidos en el indicador de gestión, se evidencia cumplimiento de metas proyectadas por el Administrador Fiduciario, obteniendo una meta del 100% para el periodo evaluado tanto en el proceso de PSAP como de Ex madres.

- La información incluida en los soportes allegados, son consistentes respecto a la información gestionada durante los periodos de diciembre 2022 a octubre de 2023.

RECOMENDACIÓN(ES)

Ninguna para el periodo evaluado.

HALLAZGOS

Ningún hallazgo para el(os) periodo(s) evaluado(s).

RESUMEN GESTIÓN FALLECIDOS

Se incluye información adicional relacionada con fallecidos, cuyo detalle se muestra en el informe principal:

Resumen Gestión Fallecidos PSAP

ACCIONES/NOVEDADES	N° SUBSIDIOS	VR SUBSIDIO
EN VERIFICACION	**56**	**7.776.000**
SUSPENDIDO	56	7.776.000
NO PROGRAMADO	**7**	**936.000**
SUSPENDIDO	7	936.000
PAGADO	**178**	**24.181.120**
PROGRAMADO NOMINA REPROCESO 418	123	17.130.880
PROGRAMADO NOMINA REPROCESO 419	33	3.960.000
PROGRAMADO NOMINA REPROCESO 427	22	3.090.240
RECHAZO CRUCES DE INFORMACION	**1**	**139.200**
PROGRAMADO NOMINA REPROCESO 427	1	139.200
Total General	**242**	**33.032.320**

Fuente: Informe de octubre 2023, anexo 21

Resumen Gestión Fallecidos EMC y EMS

ESTADO	Cuenta de ESTADO PAGO
SUSPENDIDO	**38**
PAGO CORRECTO	**38**
POSIBLES FALLECIDOS	10
REGISTRADURÍA	28
Total General	**38**

Fuente: Informe de Gestión octubre 2023, anexo 22

CONCLUSIONES:

- En general se puede evidenciar que el Administrador Fiduciario adelanta gestión de los casos de posibles fallecidos para los diferentes programas, con los cuales se mitigan los posibles riesgos de entregar recursos del FSP a beneficiarios con inhabilidades.
- El detalle de los beneficiarios en proceso de seguimiento se muestra en los anexos 21 y 22 del informe de gestión.

- Los cruces de control se aplican principalmente con la base de Registraduría.

RECOMENDACIONES

Ninguna para el periodo evaluado

HALLAZGOS

Ninguno para el periodo evaluado

MATRIZ DE RIESGOS

En el informe de gestión del mes de octubre de 2023, capitulo VII, se evidencia la siguiente información relacionada con la matriz de riesgos, evidenciando modificación respecto al mes anterior, se muestra en la tabla 106 la calificación de los riesgos de la siguiente manera:

INHERENTE		RESIDUAL	
Probabilidad	Impacto	Probabilidad	Impacto
3,1	4,0	2,1	2,9
ALTA	ALTO	MODERADA	MODERADO
ALTO		MODERADO	

Fuente: Informe de Gestión octubre de 2023

El detalle de la medición de la matriz de riesgos, se anexa al informe de gestión mediante la carpeta N°6, anexos SARO, anexo 32. Esta matriz es de seguimiento integral por parte del equipo Interventor en sus diferentes componentes.

CONCLUSION(ES)

- esta Interventoría adelantará una revisión y seguimiento a la matriz de riesgos vigente según informe evaluado y respectivos soportes, dado que esta no cumple con la totalidad de los lineamientos establecidos en las obligaciones contractuales, razón por la cual se han adelantado gestiones para efectos de requerir se ajuste la

matriz vigente. Una vez se obtengan nuevos avances sobre el particular, se presentará el informe respectivo.

- La obligación General I-13, contempla la actualización de la matriz según evaluaciones trimestrales, y la entrega de evidencias de su cumplimiento, por lo tanto, la recomendación se solicita dentro del contexto que permite la obligación.

- Al cierre de octubre de 2023, no se ha evidenciado la materialización de algún riesgo relacionado con el componente operativo.

RECOMENDACIONES

Se mantiene la recomendación al Administrador Fiduciario, para efectos de evaluar la matriz actual de riesgos dispuesta desde el inicio de contrato, dado que si bien contempla riesgos y controles, la estructura de dicha matriz no cumple con las características que exige la obligación para el contrato C-719 de 2022. Es de resaltar, que la matriz de riesgos vigente, se encuentra elaborada para la administración del negocio fiduciario y no permite establecer con certeza los procesos analizados, sus riesgos y controles propios del objetivo contractual. Una vez se adelante la reunión y se adelanten las gestiones requeridas, se presentaran los correspondientes informes.

HALLAZGOS

Ninguno para el periodo evaluado. No obstante dependerá del resultado de la reunión y los ajustes que se apliquen.

CONCEPTO INFORME CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022

Consorcio Audintegral FSP en cumplimiento del producto 9.1 y demás obligaciones que se relacionen, una vez adelantadas las actividades de verificación, seguimiento y aclaraciones sobre el informe de gestión presentado por el Administrador Fiduciario relacionadas con el con el componente operativo, emite concepto de razonabilidad al informe del mes de octubre de 2023.

RECOMENDACIÓN(ES)

Ninguno para el periodo reportado

HALLAZGO(S)

Ninguno para el periodo verificado

CAPITULO V
TECNOLOGÍA

CAPITULO V- INFORME EJECUTIVO TECNOLOGÍA

En cumplimiento del C-720 de 2022 de Auditoría e Interventoría, en calidad de Interventores del C-719 de 2022, para el mes de octubre de 2023, se adelanta el seguimiento a las siguientes obligaciones relacionadas con el componente Tecnológico y cuyo informe ejecutivo se muestra a continuación:

TEMA VERIFICADO: ANEXO TECNOLÓGICO Y OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO 719 DE 2022

OBLIGACIONES CONTRACTUALES C-719/2022

- ***OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA - Item6.-****Cumplir como mínimo con lo indicado en el Anexo Tecnológico que hace parte integral del contrato.*
- ***OBLIGACIONES SOPORTE TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Item2.-*** *Adelantar y cumplir la totalidad de los requerimientos y definiciones contenidas en el Anexo Tecnológico establecido; que hace parte integral del contrato*
- ***OBLIGACIONES SOPORTE TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Item13.-*** *Cumplir con la totalidad de las obligaciones contenidas en el anexo tecnológico, y sus modificaciones si las hubiere*

1. SISTEMAS DE INFORMACION - Página Web (Ítem 17)

➢ *Obligaciones en seguimiento para el periodo*

- **Contrato 719 de 2022- obligaciones específicas del contratista. – Numeral 13:** *Garantizar disponibilidad y accesibilidad de la página Web como mínimo en un 99.7%*

- **Contrato 719 de 2022- Anexo Tecnológico – ítem No. 17 Sitio Web.** *Recibir, administrar y mantener actualizado tecnológicamente un (1) sitio WEB, con información del Fondo de Solidaridad Pensional que cumpla por lo menos, las siguientes características:*

(i) Publicación de toda la información relativa al Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con la periodicidad, nivel de retención y características que defina la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones y Grupo de Comunicaciones;
(ii) Actualización información normativa y procedimental, de resultados y de estadísticas en los plazos previstos por el MINISTERIO; con periodicidad mensual o cuando se genere un nuevo documento pertinente.
(iii) En caso de requerirse publicación de utilidades de software en el sitio web, estos deberán cumplir con los lineamientos del Ministerio, MINTIC y presidencia de la República.
(iv) Garantizar disponibilidad y accesibilidad de la página Web como mínimo en un 99.6%.
(v) La solución a proveer deberá contemplar la Instalación y pruebas de funcionamiento del aplicativo, para garantizar la operatividad y seguridad informática apropiada de los procesos y las condiciones de seguridad informática.
(vi) Realización de las pruebas de carga y esfuerzo, probando el esquema de comunicaciones y la plataforma de seguridad informática (realizar pruebas de intrusión, análisis de vulnerabilidades, entre otras)
(vii) Cumplir con los requerimientos de Gobierno Digital y con Manual de Imagen del MINISTERIO.

- ***Contrato 719 de 2022- obligaciones específicas del contratista. – Numeral 10, 11, 12, 13, 14 y 15:*** *Recibir, administrar, actualizar un (1) sitio WEB con información del Sistema de Información del Fondo de Solidaridad Pensional que cumpla con por lo menos, las siguientes características:*
 - *Publicar mensualmente toda la información relativa al Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con el nivel de retención y características que defina el Ministerio del Trabajo.*
 - *Acceso de todas las personas para que pueda ser consultada*
 - *Actualización mensual o cada vez que se requiera con información normativa y procedimental, de resultados y de estadísticas; en los plazos previstos por el Ministerio.*
 - *Garantizar disponibilidad y accesibilidad de la página Web como mínimo en un 99.7%*
 - *Deberá estar en capacidad de manejar durante el día a día un mínimo de sesiones concurrentes, las cuales deberán ser determinadas según el análisis de las estadísticas de utilización recopiladas por el administrador fiduciario, revisadas por la firma auditora e interventora y con supervisión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio del Trabajo. Este número de sesiones deberá contemplar un porcentaje adicional que permita soportar picos de utilización y deberá permitir el crecimiento en el tiempo de acuerdo con la demanda (Anexo tecnológico).*
 - *Generación de estadísticas de acceso al portal web.*

- **Contrato 719 de 2022- obligaciones con el ministerio del trabajo y/o fondo de solidaridad pensional. – Numeral 18:** *Implementar mecanismos de comunicación a través de páginas web, call center, asesoría y atención personalizada, correo electrónico, mensajes de texto SMS y/o videoconferencias, divulgación en medios de comunicación nacionales o locales o cualquier otro medio que permita garantizar oportunidad, confiabilidad, disponibilidad de la información del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con las competencias de los diferentes actores involucrados en la ejecución de los programas del Fondo ejecutados por el Ministerio del Trabajo*

a) Actualización Página Web

Seguimiento mensual a la actividad informativa mediante la página Web, dispuesta contractualmente para la consulta de sus beneficiarios y potenciales beneficiarios o público en general, de los diferentes programas administrados por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, con recursos del FSP, principalmente PSAP y EMC y EMS.

Según información presentada por el encargo Fiduciario, en el documento de Excel denominado “BITACORA PÁGINA WEB”, se presenta información de cinco (05) actividades de publicación y des publicación, distribuidas de la siguiente manera:

Tipo Actividad	N° Actividades
DESPUBLICACIÓN	2
PUBLICACIÓN	3
Total General	**5**

Fuente: Soportes Consorcio oficio EN - 202309947-EN-000

Verificación Publicaciones y Des publicaciones

Ítem	FECHA ACTUALIZACIÓN	MENÚ	TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA	ACTIVIDAD REALIZADA	CONCEPTO/ Estado Verificación	OBSERVACIONES
1	12/10/2023	INICIO	PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN DE UN SLIDE, PAGO SUBSIDIO DE SEPTIEMBRE 2023 EMCYS.	Verificado	Fue despublicado dentro del mismo periodo reportado
2	12/10/2023	INICIO	PUBLICACIÓN	CON LA PUBLICACIÓN DE UN SLIDE, PAGO SUBSIDIO DE SEPTIEMBRE 2023 EMCYS, EN TWITTER Y FACEBOOK, SE ACTUALIZA LA SECCION DE REDES SOCIALES.	Verificado	Fue despublicado dentro del mismo periodo reportado.
3	12/10/2023	INICIO-TRANSPARENCIA-INFORMES DE GESTIÓN-RESUMEN EJECUTIVO-2023	PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN DEL INFORME 2023 08 INFORME DE GESTION AGOSTO	Verificado	
4	31/10/2023	INICIO	DESPUBLICACIÓN	DESPUBLICACIÓN DE UN SLIDE, PAGO SUBSIDIO DE SEPTIEMBRE 2023 EMCYS.	Verificado	
5	31/10/2023	INICIO	DESPUBLICACIÓN	CON LA DESPUBLICACIÓN DE UN SLIDE, PAGO SUBSIDIO DE SEPTIEMBRE 2023 EMCYS, EN TWITTER Y FACEBOOK, SE ACTUALIZA LA SECCION DE REDES SOCIALES.	Verificado	

Fuente: Bitácora septiembre 2023- Publicaciones y Des publicaciones

➢ *Conclusiones*

- En general la información reportada en la bitácora de la página Web para el mes de octubre de 2023, fue verificada y es consistente según lo indicado, incluyendo las aclaraciones realizadas.
- La información actualizada a corte del mes de octubre de 2023, es pertinente y de interés para los beneficiarios de cada programa.
- Según bitácora, se puede observar que las publicaciones y des publicaciones fueron realizadas dentro del mismo periodo; por lo tanto, no se pudo verificar la información inicialmente publicada dado que no queda rastro.

- Se evidencian cargados en la página del Fondo de Solidaridad Pensional, los informes de gestión formalizados hasta el presente corte del mes de septiembre de 2023.
- La navegación en la página al momento de la verificación de la información, fue adecuada sin generar demoras o caídas de acceso a los diferentes módulos.
- Las obligaciones verificadas, se cumplen de manera razonable para el periodo reportado.

No se presentaron Hallazgos ni recomendaciones para el periodo de octubre de 2023, no se presentan hallazgos.

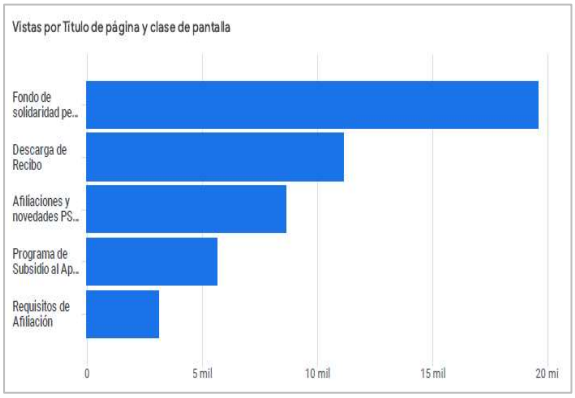
b) Acceso a la Página Web

➢ *Desarrollo*

El Administrador Fiduciario mediante oficio con radicado 202309946-EN-000, fechado 07 de noviembre de 2023 y allegado a esta Interventoría el día 14 de octubre con sus respectivos anexos, procede a dar cumplimiento de las obligaciones objeto de seguimiento.

De acuerdo con los documentos, se procede a verificar el contenido de cada uno según se muestra a continuación:

Comportamiento Resumen-1



	Título de págin...se de pantalla	Vistas	Usuarios
		65.641 100 % respecto al total	19.381 100 % respecto al total
1	Fondo de solidaridad pensional	19.596	9.388
2	Descarga de Recibo	11.143	5.134
3	Afiliaciones y novedades PSAP en línea - Portal Transaccional	8.646	3.415
4	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	5.658	3.288
5	Requisitos de Afiliación	3.123	1.953
6	Puntos de Atención	2.261	1.317
7	Proceso de Afiliación	2.024	933
8	Preguntas frecuentes	1.582	1.129
9	Información de Interes	1.499	669
10	Pago de los Aportes	1.314	785

Fuente: Soportes Consorcio FSP 2022, oficio 202309946-EN-000

Con el informe de la página web del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP correspondiente generada en Google Analytics, se pudo tener información de que se recibieron 65.641 visitas correspondientes a 19.381 usuarios durante el mes de octubre de 2023 y que 8.646 visitas al portal PSAP para realizar novedades y/o solicitudes de afiliación por 3.415 usuarios.

➢ ***Conclusiones***

- El Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, cumplió con garantizar la disponibilidad y accesibilidad a la página Web con una estadística en el mes de octubre de 2023 de 65.641 visitas por 19.381 usuarios; disminuyendo en un 4,5% con respecto al mes de septiembre.
- Con las estadísticas se pudo evidenciar que del total de los 19.381 usuarios que ingresaron 3.415 (17,6%) usuarios ingresaron a la página web del FSP para realizar afiliación y/o novedades a través del aplicativo web del Fondo de Solidaridad Pensional, conservando el mismo porcentaje que en el mes de septiembre.
- La operación relacionada, con proceso de afiliación y manejo de novedades para la subcuenta de solidaridad se realiza a través del aplicativo web.
- El Consorcio evidencia con los soportes o informes que la página web es uno de los mecanismos de comunicación con los cuales garantiza la disponibilidad de la información del Fondo de Solidaridad Pensional.

No se presentaron Hallazgos ni recomendaciones para el periodo de octubre de 2023, no se presentan hallazgos.

c) Portal Transaccional

➢ ***Obligaciones en seguimiento para el periodo***

- **Contrato 719 de 2022- obligaciones específicas del contratista. – Numeral 15:** *"Generación de estadísticas de acceso al portal web.*
- **Contrato 719 de 2022- obligaciones con el ministerio del trabajo y/o fondo de solidaridad pensional. – Numeral 15.10:** *La operación relacionada, con proceso de afiliación y manejos de consulta y novedades serán ejecutadas a través de los aplicativos webs desarrollados para el funcionamiento y operación del Fondo de Solidaridad Pensional.*
- **Contrato 719 de 2022- obligaciones respecto de la subcuenta de solidaridad. – Numeral 2:** *Implementar mecanismos de atención virtual para responder a los requerimientos de los actuales Beneficiarios del Programa de Subsidio a Pensión y realizar la implementación de un sistema de afiliación virtual que simplifique los procesos administrativos y facilite el acceso a los ciudadanos en cumplimiento de la política de Gobierno en Línea*
- **Contrato 719 de 2022- *obligaciones respecto de la subcuenta de solidaridad*. – Numeral 10:** *Los procesos de validación, actualización y cargue de novedades se deberán realizar en forma automática en el sistema de información del Fondo de Solidaridad Pensional.*

➢ ***Desarrollo***

De acuerdo con el anexo 21 del informe de gestión del mes de octubre de 2023, radicado por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, mediante e-mail de fecha 16 de noviembre de 2023 con número EN-202310119-EN-000, en cumplimiento de la obligación 2,8, numeral 8 del C-719 de 2022, Consorcio Audintegral FSP, se permite presentar la información, relacionada con la evaluación del informe del periodo reportado, respecto con los servicios del portal transaccional.

CONSOLIDADO HISTORICO DE SOLICITUDES DE AFILIACION MENSUAL RADICADAS POR GRUPO POBLACIONAL DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL TRANSACCIONAL

PERIODO	Mayores de 40 Años	Concejal	Discapacitado	Edil	Madre Sustituta	Totales	% Part
jun-22	58	21	0	0	0	79	0,3%
ago-22	552	91	0	3	2	648	2,8%
ago-22	1024	60	1	10	5	1100	4,7%
sep-22	1558	180	0	1	13	1752	7,5%
oct-22	1449	167	0	1	14	1631	7,0%
nov-22	1376	57	0	2	13	1448	6,2%
dic-22	899	28	4	0	4	935	4,0%
ene-23	1333	58	3	2	9	1405	6,0%
feb-23	1581	132	5	14	16	1748	7,5%
mar-23	1812	103	1	8	12	1936	8,3%
abr-23	1422	64	6	4	10	1506	6,5%
may-23	1604	59	4	9	10	1686	7,2%
jun-23	1425	23	2	6	18	1474	6,3%
jul-23	1445	23	1	4	16	1489	6,4%
ago-23	1546	6	0	3	22	1577	6,8%
sep-23	1357	9	4	6	20	1396	6,0%
oct-23	1404	9	9	7	17	1446	6,2%
TOTAL	**21.845**	**1.090**	**40**	**80**	**201**	**23.256**	
% Part.	94%	5%	0%	0%	1%		

Fuente: Anexo 21 - Informe de Gestión octubre de 2023- Informes Interventoría

Según cuadro anterior consolidado, se observa lo siguiente:

- El aplicativo refleja un promedio mensual de 1.368 solicitudes de vinculación.El promedio indicado se estima desde la implementación del portal y en el cual se presentaron 79 solicitudes, pero que desde el tercer mes refleja una tendencia similar al promedio.
- En relación con los resultados de solicitudes por grupo poblacional, se puede evidenciar que mayores de 40 años con 21.845 solicitudes, corresponden al 94% de las solicitudes radicadas, situación que se refleja tanto para el periodo evaluado como periodos anteriores con tendencial similar. Con un 5%, el grupo de Concejal refleja un número de solicitudes de vinculación de 1.090, siendo el segundo grupo de mayor actividad y Madres Sustitutas con 201 solicitudes equivalentes al 1% son el tercer

grupo representativo, los grupos de discapacitados y Edil reflejan bajo número de solicitudes con 40 y 80 respectivamente.

- Al cierre de octubre de 2023 no se presentaron situaciones relacionadas con un mal funcionamiento de la plataforma que limitara la normal actividad y se muestra un número de 1.446 solicitudes con el 6,2% del total acumulado.

GESTIÓN AFILIACIONES OCTUBRE DE 2023, POR GRUPO POBLACIONAL Y PUNTO DE ATENCIÓN

PUNTO DE ATENCIÓN	Mayores de 40 Años	Concejal	Discapacitado	Edil	Madre Sustituta	Totales	% Part.
Centro	453	0	3	1	5	462	32%
Noroccidente	206	0	0	1	6	213	15%
Suroccidente	307	5	1	2	2	317	22%
Resto País	438	4	5	3	4	454	31%
TOTAL	**1404**	**9**	**9**	**7**	**17**	**1446**	
	97,1%	**0,6%**	**0,6%**	**0,5%**	**1,2%**		

Fuente: Informe de Gestión Consorcio FSP octubre 2023, Anexo 21

En el cuadro anterior, se muestra la gestión adelantada en el Portal Transaccional durante el periodo reportado, evidenciando que, la regional Centro mantiene una actividad importante con el 32% y con afiliaciones relacionadas con el grupo poblacional mayores de 40 años con 453, seguido por Resto de País con el 31% y grupo poblacional mayores de 40 con 438, y Suroccidente y Noroccidente con 22% y 15% respectivamente cierran los registros donde del mismo modo el grupo de mayores de 40 años es el de mayor impacto..

Con base en la información de gestión de afiliaciones presentadas en el mes evaluado según cuadro anterior, el desglose por solicitudes aceptadas, rechazadas y un nuevo ítem relacionado en solicitudes en revisión, se presenta de la siguiente manera:

RESUMEN ESTADO SOLICITUDES DE AFILIACION MES DE OCTUBRE 2023

PUNTO DE ATENCIÓN	ACEPTADAS	RECHAZADAS	En REVISIÓN	TOTALES
Centro	276	103	83	462
Noroccidente	145	45	23	213
Suroccidente	163	136	18	317
Resto País	195	163	96	454
TOTAL	779	447	220	1446
	54%	**31%**	**15%**	

Fuente: Anexo 21, Informe de Gestión octubre de 2023

Según cuadro anterior, para el periodo evaluado, el porcentaje de rechazos respecto a las aceptaciones de solicitudes, evidencian un incremento dada la proporcionalidad que se venía presentando en periodos anteriores, siendo, del 54% solicitudes aceptadas en relación con el 31% de rechazos. Así mismo, se muestra un porcentaje

del 15% de casos que entran en proceso de revisión igual porcentaje que el periodo anterior.

Adicionalmente en relación con los rechazos, el Administrador Fiduciario reporta en su informe de portal transaccional, las principales causales, las cuales se encuentran contenidas en el anexo 21 se muestran en la siguiente imagen:

CAUSALES DE RECHAZOS

El Administrador Fiduciario informa que los rechazos son originados por deficiencias del aspirante en cuanto a la calidad de los soportes que carga en el portal. No se precisa el número de rechazos por cada una de las causales, dada la dificultad de cuantificarlas.

➢ *Conclusiones*

- La información presentada en el anexo 21, evidencia de manera general la actividad realizada mediante el portal transaccional, sin evidenciar variaciones de alerta.
- La información presentada relacionada con las causales de rechazo, no permiten establecer los números de cada causal, dada la dificultad de agrupamiento; la cual, según respuesta del Administrador Fiduciario, se estaría implementando para el próximo informe.
- El número de solicitudes de afiliación aceptadas presentó una tendencia de incremento sobre los rechazos, siendo del 54% y 31% respectivamente.
- El componente de tecnología de esta Interventoría, realiza seguimiento mensual a la gestión del portal, con el fin de monitorear su comportamiento, dado que es una de los principales canales de administración del programa.
- Durante el periodo evaluado nos evidenciaron afectaciones tecnológicas que afectaran la gestión mediante el portal transaccional.

No se presentaron Hallazgos ni recomendaciones para el periodo de octubre de 2023, no se presentan hallazgos.

2. SUBCONTRATACIÓN DEL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL FONDO (Ítem 19)

➢ *Obligaciones en seguimiento para el periodo*

- **Contrato 719 de 2022- Anexo Tecnológico – ítem No. 19 Outsourcing o subcontratación del desarrollo u operación del sistema de información del Fondo.** *En caso, que el contratista subcontrate el desarrollo, actualización o mantenimiento al Sistema de Información del FSP, outsourcing tales como suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones y cualquier otra subcontratación que el*

administrador fiduciario requiera debe presentar a la Auditoría Interventoría, para verificación, las condiciones que se pacten con el tercero a contratar.

- **Contrato 719 de 2022- Obligaciones con el Ministerio del Trabajo y/o Fondo de Solidaridad Pensional. - Numeral 17:** *En caso de que se subcontrate el desarrollo y operación del sistema de información del Fondo, el administrador fiduciario deberá presentar al Ministerio e Interventoría los términos y condiciones de la subcontratación del outsourcing tales como suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones y cualquier otra subcontratación que el administrador fiduciario requiera. Para lo cual deberá allegar copia de los contratos suscritos. El Ministerio del Trabajo se reserva el derecho a revisar los subcontratos que suscriba el Administrador Fiduciario en desarrollo del objeto del presente contrato;* ***mediante la firma del contrato el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional autoriza expresamente al MINISTERIO y a la Interventoría para conocer cualquier acuerdo o contrato suscrito con terceros, que tenga relación con la Administración de los recursos del Fondo de Solidaridad****.*

➢ *Desarrollo*

La Interventoría /Auditoria realiza el día 26 de abril de 2023 la solicitud con No. Radicado C-720-MTO-035, donde se requirió la entrega de las copias en medio magnético de los contratos suscritos para soportar la subcontratación del outsourcing, correspondientes a suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones, entre otros; el consorcio da respuesta con el radicado No. EN -202304083-EN-002, informando lo siguiente:

> *(…)" nos permitimos informarle que el Administrador Fiduciario, no ha celebrado contrato alguno bajo la modalidad de outsourcing para el desarrollo y operación del Sistema de Información del Fondo de Solidaridad Pensional, como tampoco para la administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional.*
> *De otra parte, es importante reiterar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados para el cumplimiento del Encargo Fiduciario no están sujetos a las disposiciones de la Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se rigen por el Estatuto de Contratación del Consorcio y por tanto no están sujetos a la Interventoría del Encargo Fiduciario No.- 719 de 2022."*

En el mes de septiembre, con el fin de verificar los ANS y validar lo que el área de Tecnología del Consorcio ha presentado por escrito en los informes, donde se menciona que la garantía de la infraestructura tecnológica se tiene contratado los servicios de Claro, tal cual como se evidencia en la siguiente imagen extractada del informe cuatrimestral.

> Para la disponibilidad del servicio se contrató los servicios de Claro (COMCEL) el cual cuenta con la infraestructura tecnológica en el centro de datos de Triara, está compuesta con los más altos niveles de seguridad y disponibilidad, cumpliendo con las características de Tier IV, presentando un Uptime de 99.9%.

Se requirió mediante requerimiento No. C-720-MTO-082 la copia del contrato con Claro y NUEVAMENTE se obtuvo la misma respuesta.

Tal como fue informado el 23 de mayo de 2023, mediante radicado No.- 202304083-EN-002, el Administrador Fiduciario, no ha celebrado contrato alguno bajo la modalidad de outsourcing para el desarrollo y operación del Sistema de Información del Fondo de Solidaridad Pensional, como tampoco para la administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional.
El Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, ha contratado los servicios de infraestructura tecnológica para la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario No. 719 de 2022, los cuales NO están relacionados con "el desarrollo y operación del Sistema de Información del Fondo de Solidaridad Pensional, como tampoco para la administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional."

De otra parte, es importante reiterar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados para el cumplimiento del del Encargo Fiduciario no están sujetos a las disposiciones de la Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se rigen por el Estatuto de Contratación del Consorcio y por tanto no están sujetos a la Interventoría del Encargo Fiduciario No. 719 de 2022.

Por lo tanto y ante la duda de si realmente el encargo fiduciario debía o no entregar copia de los contratos, se hace reunión con la abogada de la Interventoría, quien al revisar la obligación identifica que la obligación habla específicamente de "outsorcing" y al validar si los contratos de aplicativos o el servicio de Comcel correspondían a este tipo de contratación, me indica que no lo son y por tanto el alcance de la obligación no aplica y no hay obligación de entregar los contratos solicitados. Se toma la decisión de soportar el cumplimiento mediante certificaciones, las cuales serán solicitadas con un nuevo requerimiento.

➢ *Conclusiones*

- El Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 no ha celebrado contrato bajo la modalidad de outsourcing para el desarrollo y operación del Sistema de Información del Fondo de Solidaridad Pensional y por tanto, los contratos celebrados para el cumplimiento del Encargo Fiduciario no están sujetos de verificación de la Interventoría.

No se presentaron Hallazgos ni recomendaciones para el periodo de octubre de 2023, no se presentan hallazgos.

3. COPIAS DE RESPALDO (Ítem 22)

➢ *Obligaciones en seguimiento para el periodo*

- **Contrato 719 de 2022- Anexo Tecnológico – ítem No. 22 Copias de Respaldo.** *El encargo Fiduciario deberá contar con una política de respaldo establecida y garantizar la disponibilidad de la copia y sus mecanismos de restauración. La política debe ser aprobada por la INTERVENTORÍA.*
 El Contratista, debe suministrar e instalar en el MINISTERIO la infraestructura requerida (Servidor, licencias de uso, almacenamiento, canal de comunicaciones, entre otros

elementos) para garantizar la restauración del sistema de información y sus datos como parte de la estrategia de respaldo.
El operador deberá establecer la política de respaldo de estos datos en la infraestructura indicada alojada en el Ministerio la cual se deberá realizar, como mínimo, cada dos meses. Tanto esta política como su aplicación deberá ser aprobada y revisada por la interventoría.

- ***Desarrollo***

La Interventoría /Auditoria realiza el día 10 de octubre de 2023 una reunión con el director de Tecnología del encargo fiduciario con el objetivo de realizar seguimiento al proceso de backup y restauración en el Ministerio de Trabajo.

El ingeniero Carlos Carvajal es el responsable de mostrar cómo se hace el backup en el Ministerio, así:

- Se explica que se tiene carpeta donde se aloja con periodicidad diaria el backup
- Se informa que el backup del último día del mes es el que se envía al Ministerio
- Se toman tres bases de datos las cuales son las que se copian para enviar al Ministerio (FSP, Volver y R2P) a través de un punto de red, el cual puede durar hasta 3 días pasando ya que son como 70 GB y el canal es pequeño (2 GB)).
- Una vez pasa la copia, se corre el script “restore” con los archivos ya renombrados con la fecha actualizada; este proceso puede durar aproximadamente 2 a 2,5 horas. En caso de presentarse problema se corrige y se renvía.
- Cuando termina se conecta la base de datos y se hacen unas consultas para probar que restauró con éxito.
- Las pruebas se realizan con un usuario del Consorcio, aunque lo ideal es que sea con un usuario desde el Ministerio de trabajo, pero el ingeniero Indalecio informa que estos usuarios no han ingresado; por lo anterior y para poder lograr el objetivo de validar que el backup es funcional se buscará solicitar acceso a este servidor a los usuarios que hoy tienen acceso y se pueda hacer una prueba.

- ***Conclusiones***

- El Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 realiza backups diarios a su servidor y el backup que corresponde al último día del mes es el que envía por un punto de red al Ministerio. Este proceso dura 3 días.
- El backup fue restaurado con éxito y fue probado con un usuario del Consorcio. El objetivo es solicitar acceso para los usuarios que hoy tienen acceso al sistema de información del Consorcio para que se pueda realizar la consulta y probar la restauración del backup.
- Queda pendiente que el ingeniero Egberto Pedraza pueda hacer la gestión para el acceso de los usuarios al servidor donde queda restaurado el backup.

No se presentaron Hallazgos ni recomendaciones para el periodo de octubre de 2023, no se presentan hallazgos.

CAPITULO VI
JURIDICO

CAPITULO VI- INFORME EJECUTIVO JURIDICO

La metodología por utilizar en el presente componente es la observación, análisis de la información reportada en los informes de gestión del Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, en el marco de la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario No.- 719 de 2022, junto con los soportes respectivos y pruebas confirmatorias.

Acciones de Tutela

Obligación contractual: *Ejercer la defensa de los intereses del Fondo de Solidaridad Pensional cuando las autoridades judiciales así lo requieran*

De conformidad con la información reportada, se observó que durante el mes fueron notificadas de cuarenta y dos (42) Acciones constitucionales de Tutela

Sentido del fallo registrado a la fecha del corte**:**

Favorable	30
Desfavorable	6
No reporta a la fecha de corte	6

En cumplimiento de las funciones como auditores, se tomó aleatoriamente una muestra de seis (6) acciones constitucionales cuyo fallo fue desfavorable, requiriendo al consorcio la remisión del expediente de las mismas. Con el fin de corroborar la integridad de la información reportada en el informe de gestión.

Derivado de ello se corroboró la coincidencia y exactitud de la información y el cumplimiento de las gestiones tendientes a atender las instrucciones impartidas por la autoridad judicial, en los autos de admisión de las tutelas, así como la presentación de las impugnaciones correspondientes, como continuidad de la defensa judicial ante un fallo desfavorable.

Fecha Notificación	Radicado	Tutelante	Fecha Respuesta	Fecha Notificación Primera Instancia	Recurso Impugnación
05/10/2023	202309013-RN-000	Luis Enrique Basto Escobar	9/10/2023	20/10/2023	25/10/2023
☑	☑	☑	☑	☑	☑

11/10/2023	202309193-RN-000	María Ofelia Rincón Corredor	12/10/2023	03/11/2023	8/11/2023
☑	☑	☑	☑	☑	☑
11/10/2023	202309211-RN-000	Silvio Sánchez Casañas	12/10/2023	19/10/2023	23/10/2023
☑	☑	☑	☑	☑	☑
13/10/2023	202309305-RN-000	José Efelio Henao Arboleda	18/10/2023	27/10/2023	1/11/2023
☑	☑	☑	☑	☑	☑
19/10/2023	202309458-RN-000	José Alejandro Guerrero Navarro Esmeralda Sandobal Escobar	20/10/2023	24/10/2023	27/10/2023
☑	☑	☑	☑	☑	☑
25/10/2023	202309634-RN-000	Jairo Serrano	26/10/2023	31/10/2023	3/11/2023
☑	☑	☑	☑	☑	☑

☑ Corroborado con el expediente.

Indicador Acciones Constitucionales

Se realizó la verificación de las acciones constitucionales que reflejan un fallo desfavorable, dentro del mes de octubre 2023. Dentro del porcentaje establecido por ésta auditoría, que enmarca como óptimo, aquel que no supere el 20% dentro del periodo.

Los indicadores evaluados reflejan:

N° Tutelas Mensuales atendidas por el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 con fallo Desfavorable/N° Tutelas Recibidas en el periodo Porcentaje que representan en el periodo respectivo	
INFORME OCTUBRE 2023	14%

Procesos Judiciales

Obligación contractual: *Ejercer la defensa de los intereses del Fondo de Solidaridad Pensional cuando las autoridades judiciales así lo requieran*

Para el periodo indicado, se relaciona en el respectivo informe, la existencia 180 procesos judiciales activos, que representa la misma cifra en relación con los existentes en el mes anterior.

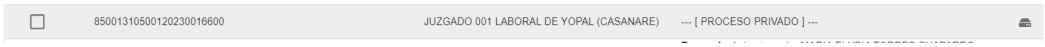
Procesos por jurisdicción	Activos
Jurisdicción Ordinaria Laboral	158
Jurisdicción Contenciosa Administrativa	22

Es importante precisar que en la vigencia fueron notificados cuatro (4) nuevos procesos de carácter ordinario laboral, relacionados con relacionados con el reconocimiento de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP.

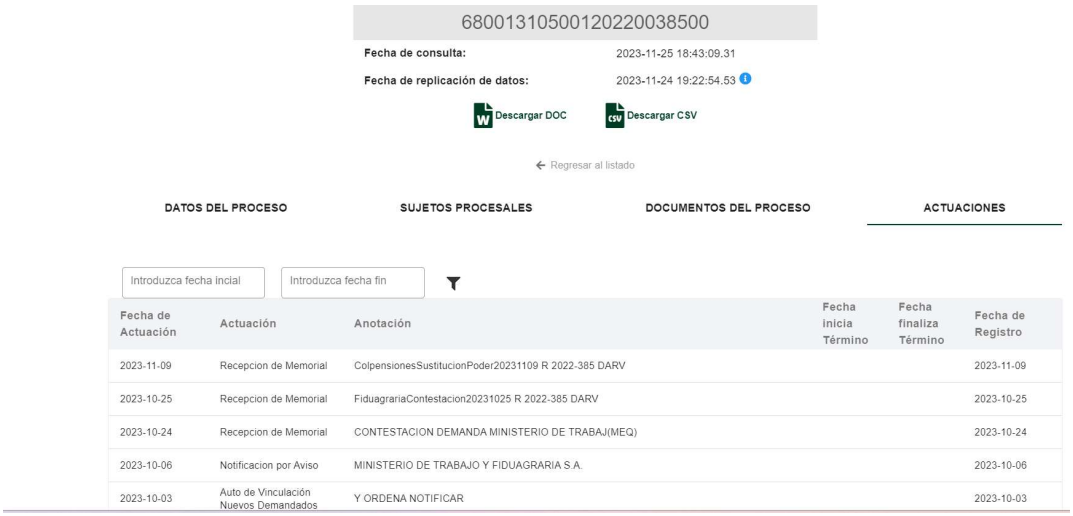
ORDINARIO LABORAL	5-oct.-23	María Elubia Torres Chaparro
ORDINARIO LABORAL	6-oct.-23	María Irene Castro De Machado
ORDINARIO LABORAL	11-oct.-23	William Augusto Sierra Pérez
ORDINARIO LABORAL	13-oct.-23	Enelia Del Carmen Muñoz Muñoz

En cumplimiento de las funciones como auditores, de conformidad con los procesos reportados en el informe y que registran como fecha inicial el mes de octubre, se realizó prueba confirmatoria, consistente en la revisión selectiva directamente realizada en el portal web de la Rama Judicial el estado actual que se registra, con el fin de comparar la información allí reportada versus el estado actual indicado en el informe de procesos suministrado por el ente auditado. Identificando:

Demandante: María Elubia Torres Chaparro



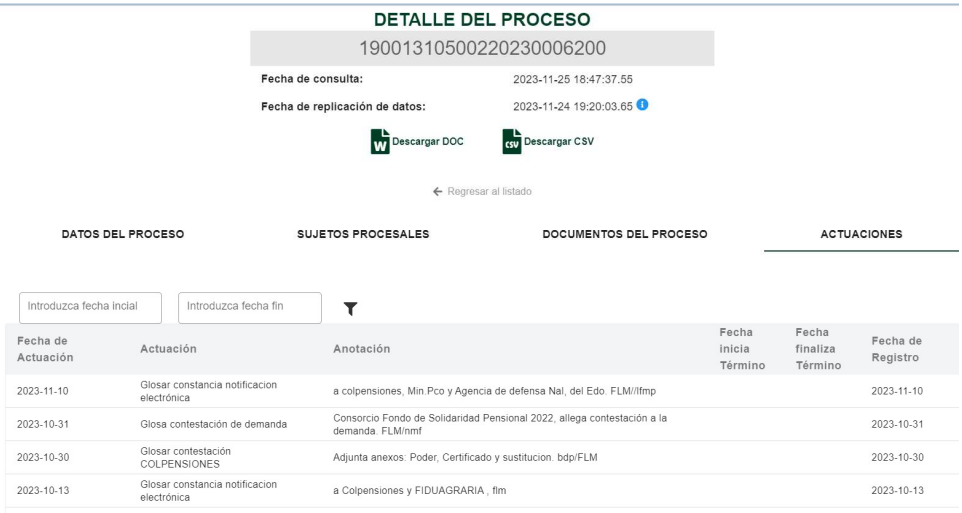
Demandante: María Irene Castro De Machado



Demandante: William Augusto Sierra Pérez



Demandante: Enelia Del Carmen Muñoz



DETALLE DEL PROCESO

19001310500220230006200

Fecha de consulta: 2023-11-25 18:47:37.55

Fecha de replicación de datos: 2023-11-24 19:20:03.65

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fecha incial | Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-11-10	Glosar constancia notificacion electrónica	a colpensiones, Min.Pco y Agencia de defensa Nal, del.Edo. FLM//lfmp			2023-11-10
2023-10-31	Glosa contestación de demanda	Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, allega contestación a la demanda. FLM/nmf			2023-10-31
2023-10-30	Glosar contestación COLPENSIONES	Adjunta anexos: Poder, Certificado y sustitucion. bdp/FLM			2023-10-30
2023-10-13	Glosar constancia notificacion electrónica	a Colpensiones y FIDUAGRARIA , flm			2023-10-13

Acorde con las novedades reportadas en el informe de gestión sobre los procesos jurídicos, se verificaron directamente los soportes correspondientes a la emisión de Sentencias absolutorias y un desistimiento.

Derechos de Petición

Obligación Contractual: *Atender directa y oportunamente las quejas, reclamos, derechos de petición o solicitudes que se presenten por parte de los distintos beneficiarios de los pagos, giros o transferencias, de las reclamaciones, cuentas y recobros, de los obligados a efectuar aportes o pagos al Fondo de Solidaridad Pensional o de los interesados en cualquier trámite ante el Fondo.*

Acorde con los anexos vinculados al informe de gestión del octubre, en dicho mes se radicaron para trámite por parte de la Dirección Jurídica seis (6) derechos de petición y se gestionaron en su totalidad.

Derivado del cuadro de control suministrado, se identificó que frente a los radicados procesados, la respuesta se generó dentro del mismo mes, y dentro del término legalmente establecido, a través de la Ley 1755 de 2015.

En cumplimiento de las funciones como auditores, se verificaron los documentos que soportan la gestión correspondiente a las seis (6) peticiones

N° Radicado	Peticionario	Fecha de Radicado	Fecha de respuesta
202309437-RN-000	Geovanny Jiménez Ordoñez	6-oct-2023	23-oct-23
☑	☑	☑	☑
202309062-RN-000	Luis Fernando Sánchez Osorio	6-oct-2023	30-0ct-23
☑	☑	☑	☑
202309348-RN-000	Juan Aguilar	18-oct-2023	24-oct-23
☑	☑	☑	☑
202309537-RN-000	Rosalía Beltrán Sáenz	23-oct-2023	25-oct-23
☑	☑	☑	☑
202309138-RN-000	Lilia Mery Gutiérrez Acuña	6-oct-2023	20-oct-23
☑	☑	☑	☑
202309074-RN-000	Amparo Elizabeth Riascos Rosero	6-oct-2023	17-oct-23
☑	☑	☑	☑

☑ Corroborado con el expediente.

Sustanciación de proyectos de actos administrativos para el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Obligación Contractual: *Realizar el proceso de sustanciación y elaboración del proyecto de acto administrativo que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado regulada con el Decreto 600 de 2017, o normas que adicionen, modifiquen o sustituyan. Así como la sustanciación de la etapa de agotamiento de recursos de la actuación administrativa.*

Acorde con el reporte emitido por el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, el mes fueron sustanciados (19) expedientes relacionados con el reconocimiento de PHP y recursos
Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones como auditores, se tomó una muestra correspondiente a ocho (8) radicados y se corroboró directamente sobre el expediente, la remisión, detallada así:

Solicitante	N° de Proceso	Actividad	Radicado de envío	Fecha de envío
Edinson Rodríguez Castañeda	2018114060-RN-004	Sustanciación del Proyecto de Acto Administrativo que define solicitud de reconocimiento de PHP.	2018114060-EN-005	12/10/2023
Manuel Cipriano Salazar Escobar	202307570-RN-000	Sustanciación del Proyecto de Acto Administrativo que define solicitud de reconocimiento de PHP.	202307570-EN-001	13/10/2023
Luis Carlos Luna Guerra	202109105-RN-004	Sustanciación del Proyecto de Acto Administrativo que define solicitud de reconocimiento de PHP.	202109105-EN-005	10/10/2023
María Francia González Serna	202200458-RN-010	Sustanciación de los Proyectos de Acto Administrativo que resuelven los recursos interpuestos en contra de la Resolución que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación.	202200458-EN-011	25/10/2023
Juan Carlos Arango Gutiérrez	202305442-RN-002	Sustanciación de los Proyectos de Acto Administrativo que resuelven los recursos interpuestos en contra de la Resolución que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación.	202305442-EN-003	12/10/2023
German Alonso Gómez Ríos	202308547-RN-000	Sustanciación del Proyecto de Acto Administrativo que define solicitud de reconocimiento de PHP.		

Alonso Ramírez Huaca	202308548-RN-000	Sustanciación del Proyecto de Acto Administrativo que define solicitud de reconocimiento de PHP.	202308548-EN-001	6/10/2023
Luis Fernando Montes Perdomo	202202233-RN-006	Sustanciación de los Proyectos de Acto Administrativo que resuelven los recursos interpuestos en contra de la Resolución que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación.	202202233-EN-008	11/10/2023

En el proceso de auditoría, se verificaron los soportes documentales que evidencian el envío al Ministerio de Trabajo, estando de dicha forma demostrado el cumplimiento de la obligación contractual.

Obligación contractual con respecto de la Cuenta de Subsistencia en la numeral 7 establecido en el contrato 719-22, la cual se refiere a ¨Celebrar, legalizar y liquidar los contratos que se requieran con las redes de bancarias, o la entidad autorizada para prestar el servicio de giros postales, o cualquier otro medio autorizado con el cual Administrador Fiduciario suscriba convenio para realizar los pagos de los subsidios otorgados a través de la subcuenta de subsistencia, cuyo costo se imputará al pago mensual por administración¨.

Se solicitó suministrar la relación de los contratos suscritos con las redes de bancarias, o la entidad autorizada para prestar el servicio de giros postales, o cualquier otro medio autorizado para realizar los pagos de los subsidios otorgados a través de la subcuenta de subsistencia.
En relación con los contratos vigentes con operadores de servicios de giros postales nacionales, se nos informó sobre la existencia de:

- Contrato No. 006-2023 del 7 de julio de 2023 Matrix Giros y Servicios S.A.S.
- Contrato No.- 007-2023 del 7 de julio de 2023 Red Empresarial de Servicios S.A.

Y acorde con los soportes remitidos se verificó certificación emitida por el administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional Encargo Fiduciario No. 719 de 2022 el 09 de noviembre, suscrita por la Dra. Aura Mesa Angulo, a través de la cual se indicó que se encuentra vigente contrato No. 007-2023 con la Red Empresarial de Servicios S.A. Operador de Giros Postales Nacionales, cuyo objeto es prestar el servicio de pago en

efectivo del valor del subsidio a los beneficiarios del Programa de subsidio a la Vejez para Ex madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas del Fondo de Solidaridad Pensional, y reglamentado por el Decreto 325 de 2022, y los pagos que se soliciten de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado a través de la utilización de sus redes propias o de terceros, en los sitios, bajo las condiciones e instrucciones que sobre el particular establezca EL CONSORCIO, conforme con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA que forma parte integral del presente contrato.” El cual tiene vigencia hasta el 07 de julio del 2024.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO PABÓN MAHECHA
Director Interventoría
Consorcio Audintegral FSP